

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Abel Echeverría Pineda

Año III	Segundo Periodo Ordinario	LVI Legislatura	Núm. 9
<p>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2002</p> <p>SUMARIO</p>		<p>COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO MARCELO TECOLAPA TIXTECO, SECRETARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS</p>	
ASISTENCIA	pág. 2	- Intervención del ciudadano secretario de Asuntos Indígenas	pág. 25
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	- Intervención de los ciudadanos diputados: Raúl García Leyva, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Moisés Villanueva de la Luz, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Eugenio Ramírez Castro, Prd	pág. 28
<p>COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA LICENCIADA GUADALUPE CASTILLO DÍAZ, SECRETARIA DE LA MUJER</p> <p>- Intervención de la ciudadana secretaria de la Mujer</p>	pág. 4		
<p>- Intervención de los ciudadanos diputados: Generosa Castro Andraca, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Rosaura Rodríguez Carrillo, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Consuelo Ibancochi Muñoz, Prd</p>	pág. 9	<p>COMPARECENCIA DEL CIUDADANO ARQUITECTO JUAN FARILL HERRERA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</p> <p>- Intervención del ciudadano secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</p>	pág. 38
<p>COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO JOEL EUGENIO FLORES, SECRETARIO DE LA JUVENTUD</p> <p>- Intervención del ciudadano secretario de la Juventud</p>	pág. 16	<p>- Intervención de los ciudadanos diputados: Oscar Ignacio Rangel Miravete, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Antonio Hernández Ortega, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Arcos, Prd</p>	pág. 42
<p>- Intervención de los ciudadanos diputados: Roberto Álvarez Heredia, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Raúl García Leyva, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Juan Loaeza Lozano, Prd</p>	pág. 19	<p>FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO</p>	pág. 53

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 56**Presidencia del diputado
Abel Echeverría Pineda****ASISTENCIA****El Presidente:**

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Castro Andraca Generosa, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Leyva Raúl, Ibancovich Muñoz Consuelo, Loaeza Lozano Juan, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Sandoval Cervantes Ernesto, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 28 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 28 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Alfredo Salgado Flores y Jorge Figueroa Ayala.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al ciudadano diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Tercer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Viernes 23 de abril de 2002.

Primero.- Comparecencia de la ciudadana licenciada Guadalupe Castillo Díaz, secretaria de la Mujer.

a) Intervención de la ciudadana secretaria de la Mujer.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Generosa Castro Andraca, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Rosaura Rodríguez Carrillo, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, consuelo Ibancovich Muñoz, Prd.

Segundo.- Comparecencia del ciudadano licenciado Joel Eugenio Flores, secretario de la Juventud.

a) Intervención del ciudadano secretario de la Juventud.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Roberto Álvarez Heredia, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Raúl García Leyva, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Juan Loaeza Lozano, Prd.

Tercero.- Comparecencia del ciudadano licenciado Marcelo Tecolapa Tixteco, secretario de Asuntos Indígenas.

a) Intervención del ciudadano secretario de Asuntos Indígenas.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Raúl García Leyva, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Moisés Villanueva de la Luz, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Eugenio Ramírez Castro, Prd.

Cuarto.- Comparecencia del ciudadano arquitecto Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

a) Intervención del ciudadano Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Oscar Ignacio Rangel Miravete, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Antonio Hernández Ortega, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Arcos, Prd.

Quinto.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido en el orden siguiente: Partido de la Revolución del Sur, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, viernes 26 de abril de 2002.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencias, solicito a los ciudadanos diputados Generosa Castro Andraca, José Luis Ávila López, Raúl García Leyva y Oscar Ignacio Rangel Miravete, para que en Comisión de Cortesía, se sirvan introducir a este Recinto a la ciudadana secretaria de la Mujer, Guadalupe Castillo Díaz; de la Juventud, licenciado Joel Eugenio Flores; de Asuntos Indígenas, licenciado Marcelo Tecolapa Tixteco y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, arquitecto Juan Farill Herrera.

Ciudadanas y ciudadanos diputados.

Señores secretarios de despacho, esta Presidencia se permite informar que con fundamento en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y toda vez que el ciudadano gobernador constitucional del estado licenciado René Juárez Cisneros, remitió a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal correspondiente al tercer año de ejercicio de gobierno, el día 1 de abril del presente año, en donde manifestó que durante la segunda quincena del mes de abril comparecerían ante esta Representación popular, los secretarios de despacho para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe de gobierno desearan formular los integrantes de esta Legislatura.

Asimismo, esta Presidencia informa que con toda oportunidad se distribuyó a los ciudadanos y ciudadanas diputadas el Informe de Gobierno del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

El día 9 del presente mes y año, la Comisión de Gobierno de este Congreso presentó mediante un punto de acuerdo, el calendario para la comparecencia de los ciudadanos secretarios de despacho; en este orden de ideas, hoy corresponde desahogar las comparecencias de la ciudadana licenciada Guadalupe Castillo Díaz, secretaria de la Mujer; del ciudadano licenciado Joel Eugenio Flores, secretario de la Juventud; del ciudadano licenciado Marcelo Tecolapa Tixteco, secretario de Asuntos Indígenas, y del ciudadano arquitecto Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; dichos funcionarios con toda oportunidad han remitido a este Congreso la memoria de sus actividades de cada una de las secretarías de su responsabilidad pública.

Para dar cumplimiento al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Legislatura remitieron en tiempo y forma a los ciudadanos secretarios que hoy comparecen, las preguntas a las que se deberá dar respuesta en esta sesión. En observancia del mencionado artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo tal y

como está contemplado en el Orden del Día de esta sesión, las comparencias se habrán de desarrollar conforme al siguiente procedimiento:

En primer término, el compareciente hará uso de la palabra para dar lectura a una síntesis del contenido de las acciones y programas de gobierno de la Secretaría a su cargo; en segundo término, se pasará a la ronda de preguntas y respuestas en las que los ciudadanos diputados formularán sus planteamientos desde su curul, disponiéndose para tal efecto, un término de cinco minutos; el compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas; de considerarlo, los ciudadanos diputados tendrán derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos y el compareciente deberá dar respuesta a la misma, en su caso, si así lo considera el ciudadano diputado, tendrá derecho a la contrarréplica por un tiempo de tres minutos a la que igualmente el compareciente deberá dar respuesta.

Por otra parte ciudadanas y ciudadanos diputados, quiero manifestar el beneplácito de quienes integramos este Honorable Congreso por este ejercicio republicano de gobierno en el que el Poder Legislativo del estado y los secretarios de despacho del Poder Ejecutivo estatal, habrán de intercambiar puntos de vista sobre las acciones y políticas públicas que se han realizado durante el tercer año del ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Con fundamento en los artículos 185, 186 y 187, del Capítulo de la Ética Parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y diputados que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y; por lo tanto, también se solicita a los comparecientes para que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Honorable Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en galerías en esta sesión de trabajo, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, “los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del

Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”, debiéndose abstener incluso de aplausos.

De antemano esta Presidencia agradece su presencia y su comprensión.

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA LICENCIADA GUADALUPE CASTILLO DÍAZ, SECRETARIA DE LA MUJER

Por tanto, fundada y motivada que ha sido la presente comparencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana licenciada Guadalupe Castillo Díaz, secretaria de la Mujer para que informe sobre las políticas públicas que se han realizado en esa Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso, señor presidente.

Legisladores y legisladoras de este Congreso del Estado.

Representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43, fracción II; 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y con la anuencia del licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del estado, acudo ante esta Honorable Representación popular para presentar un balance respecto a las principales actividades desarrolladas por la Secretaría de la Mujer, en el periodo que comprende el Tercer Informe de Gobierno del titular del Ejecutivo estatal.

El documento que someto a su consideración está integrado por dos rubros que se refieren al diagnóstico de la mujer en Guerrero y los programas y acciones que se están realizando para mejorar el nivel de vida de las guerrerenses, en el primer caso podemos afirmar que:

El problema que enfrentan las mujeres a lo

largo de su vida productiva, es que su participación en la actividad económica no es siempre constante, su situación de madre y ama de casa, aunadas a la aplicación de políticas que restringen la participación durante el embarazo y nacimiento de los hijos, hacen necesario que ellas abandonen sus actividades para reincorporarse posteriormente. La salida perjudica la trayectoria laboral y las aleja de los cambios tecnológicos, que al momento de su reincorporación es difícil retomar.

La pobreza de las mujeres en Guerrero, obedece a su ubicación en el proceso reproductivo y su posición de desventaja frente a ciertos ordenamientos jurídicos, de usos y costumbres; además los mecanismos de desigualdad, en relación con los recursos que fortalecen las oportunidades económicas como: la educación, la capacitación, la propiedad, la herencia, la profesión y la participación en la toma de decisiones.

El gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros sabe que la pobreza requiere un tratamiento integral, que parta del conocimiento de los factores generadores del desequilibrio y la vulnerabilidad social, ya que la pauperización se origina desde la estructura social, en las relaciones de dominio-sumisión de los diversos grupos sociales que, como el género condicionan determinadas valoraciones, jerarquías, roles y funciones para las personas.

No desconocemos que las mujeres que viven en transición en sus estilos de vida, tienen mayores dificultades para obtener ingresos; como las mujeres del medio rural que se integran a la vida urbana. Éstas habitan en zonas suburbanas marginales y se dedican al comercio informal y trabajo doméstico; su nivel educativo es bajo o nulo y su trabajo extradoméstico es eventual.

Las mujeres indígenas y del medio rural, además de sus altos índices de analfabetismo, tienen dificultades para tener acceso a los servicios de salud, no tanto por la falta de cobertura de estos, sino por la sujeción y el control que sobre ellas y sobre su cuerpo ejercen sus esposos o parejas. De ahí que el problema de salud sea más complejo en estos núcleos de población.

Por lo anterior, la Secretaría de la Mujer con

el apoyo del señor gobernador, implementa programas y acciones encaminados a disminuir este problema para transformar las condiciones de inequidad de género en los aspectos económico, político, social y cultural, con el fin de poner a disposición de las mujeres los medios y recursos para que desarrollen integralmente sus capacidades productivas, y con esto, contribuyan al crecimiento económico mediante créditos accesibles, educación, capacitación, asistencia técnica, desarrollo de microempresas femeninas, procuración de sus derechos y participación en la toma de decisiones.

A través del programa “Más y Mejores Oportunidades para la Mujeres”, hemos realizado acciones generadoras de bienestar social, desarrollo integral y defensa de los derechos de la mujer, poniendo especial atención a las zonas y comunidades marginadas.

Con absoluto respeto al pacto federal, mantenemos una estrecha relación con el gobierno de la República a través del Instituto Nacional de las Mujeres con quienes llevamos a cabo un foro estatal, donde las mujeres de Guerrero presentamos nuestras propuestas, mismas que fueron incorporadas al Plan Nacional de Desarrollo, por medio del “Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres”.

Con la creación de las agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales y los centros de atención a víctimas, el gobierno del estado reconoce, previene y atiende la violencia en la familia y apoya a quienes la sufren.

La violencia se entiende como: “cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”, derivado de lo anterior y en cumplimiento a la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en Guerrero, se integró el Consejo Estatal (Ceapvi), que es el órgano de apoyo normativo de consulta, evaluación y coordinación de las tareas y acciones en la materia, promoviendo la participación de los ayuntamientos en su respectivo ámbito de competencia.

La violencia contra las mujeres cruza todas las esferas de la vida económica, política, social,

cultural y religiosa. La edad, la identidad cultural, la discapacidad y orientación sexual pueden influir en el desarrollo de la violencia hacia las mujeres. Los patrones culturales y los estereotipos sexistas fomentan y agudizan el problema, por ello es necesario fomentar todo tipo de investigación especializada en el tema y desarrollar campañas permanentes, programas y políticas para combatir éste fenómeno social.

El aborto es otro tema que a nivel nacional ha causado gran polémica y ha sido necesario actualizar el marco jurídico de otras entidades. En este aspecto la legislación guerrerense se encuentra a la vanguardia, como claramente lo señala el artículo 121 del Código Penal, en relación con el aborto no punible.

A mitad del mandato que por voluntad popular se le encomendó al licenciado René Juárez Cisneros, reiteramos el compromiso y esfuerzo para continuar atendiendo a las mujeres en materia de salud, educación, asistencia social, capacitación, desarrollo de proyectos productivos y combate a la violencia, buscando siempre la armonía al interior del seno familiar.

Con estricto apego al pacto federal, mantenemos coordinación con las dependencias federales y luchamos para que se incremente el presupuesto a los programas que son destinados al desarrollo integral de las mujeres, para tener la posibilidad de atender al mayor número de demandas, donde las mujeres manifiestan su interés por incorporarse a la actividad económica del estado mediante proyectos productivos que les generen autoempleo e ingresos para que mejoren su nivel de vida. Para lograr este propósito hemos ejecutado los siguientes programas:

Mujer Trabajadora:

El gobierno del estado a través del Plan Estatal de Desarrollo, establece entre sus áreas de prioridad el impulso al desarrollo diversificado, sustentable y justo, con la aplicación de programas agroindustriales, orientados a la ejecución de acciones o iniciativas productivas individuales o de grupos de mujeres, a fin de ampliar sus oportunidades de participación económica.

Con base en lo anterior y en coordinación con

el gobierno federal, hemos llevado a cabo la ejecución de programas y proyectos productivos viables, detonadores de desarrollo para la población rural y suburbana, entre los que destacan por su inversión y cobertura los de Alianza para el Campo.

Mediante el programa Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, se atendieron a 198 grupos de mujeres con una inversión de 9 millones 553 mil 475 pesos, apoyando los proyectos productivos de aves de engorda, talleres de bordado y tejido, cultivo de hongo seta, elaboración de sillas, panaderías, moladoras de tierras, hortalizas y elaboración de hamacas, en beneficio directo de 1 mil 927 mujeres.

El programa Apoyo al Desarrollo Rural funciona en coordinación con los honorables ayuntamientos municipales, con quienes se suscribieron convenios para apoyar proyectos presentados por mujeres en forma individual o colectiva. Mediante este programa se entregaron 31 mil 378 apoyos agropecuarios en beneficio directo de 25 mil 990 productoras, con una inversión de 13 millones 40 mil 41 pesos.

A través del Fondo Especial a la Inversión para el Fondo a la Pequeña Industria Rural (Fapiru), se financian 7 proyectos para la producción de palanquetas de amaranto, procesamiento de productos lácteos y cultivo de flores, con una inversión de 2 millones 880 mil 220 pesos, beneficiando a los municipios de Tlalchapa, Arcelia, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez, Benito Juárez y San Marcos en favor de 91 mujeres productoras exitosas.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo social del gobierno federal, a través del Programa Desarrollo Productivo de la Mujer, se apoyaron 10 proyectos productivos consistentes en talleres de costura, panaderías, bordados y tejidos, cocinas económicas y artesanía textil, con una inversión de 373 mil 501 pesos.

A través de la inversión estatal directa mediante el programa Fondo de Apoyo a la Mujer, se entregaron 1 mil 225 microcréditos en apoyo a mujeres que se dedican al pequeño comercio, con una inversión de 1 millón 233 mil 750 pesos.

Para que los proyectos productivos que fueron entregados tengan el éxito esperado, fue necesario proporcionar capacitación y asesoría técnica a todas las mujeres beneficiadas. En la Secretaría de la Mujer, sabemos que la capacitación es un elemento importante para asegurarles que con su trabajo obtendrán el autoempleo y la generación de recursos que buscan.

Para cubrir esta vertiente llevamos a cabo 409 cursos de capacitación y asesoría técnica a igual número de grupos de mujeres beneficiadas, actividad que realizamos en coordinación con el programa Desarrollo Productivo de la Mujer, Servicio Estatal de Empleo y la Organización Internacional del Trabajo.

Fomento al bienestar social:

Para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres de las comunidades rurales e indígenas, se construyeron 1 mil 970 fogones en alto en apoyo a igual número de familias, como medida de equipamiento a la vivienda rural, evitando así que las mujeres preparen sus alimentos a ras del suelo, previniendo enfermedades respiratorias provocadas por el humo, con una inversión de 755 mil 102 pesos; además se distribuyeron 5 mil 750 despensas en beneficio del mismo número de familias, ubicadas en las regiones de la Sierra y La Montaña.

Salud.

En coordinación con la Secretaría del ramo se capacitaron a 120 parteras empíricas con una inversión de 78 mil 498 pesos, las cuales proporcionan atención en embarazo, parto y puerperio en sus propias comunidades, mismas que son de difícil acceso para los servicios médicos asistenciales.

Se impartieron 167 pláticas de orientación familiar para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, cáncer cérvico-uterino y de mama, así como drogadicción, buscando siempre la unidad y armonía familiar. Estas acciones fueron en beneficio de 7 mil 712 mujeres y hombres con una inversión de 126 mil pesos.

Se canalizaron a los hospitales del sector público a 120 pacientes de escasos recursos

económicos, en donde fueron atendidos algunos en forma gratuita y otros cubriendo únicamente una cuota de recuperación.

Para prevenir enfermedades como el cáncer cérvico-uterino se llevaron a cabo 6 ferias de la salud en las regiones de La Montaña, Norte, Centro, Costa Chica y Tierra Caliente, beneficiando a 3 mil 263 personas. También se atendió a la población infantil en diferentes tipos de padecimientos y servicios como aplicación de vacunas y detección de enfermedades gastrointestinales.

Para la generación de autoempleo se impartieron 132 cursos de capacitación para la elaboración de productos de higiene y limpieza, apoyando directamente a 3 mil 816 personas, con una inversión de 189 mil pesos.

Dentro del programa “Más y Mejores Empleos para las Mujeres en México”, que se lleva a cabo en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo, se capacitaron a 920 mujeres artesanas que son pequeñas productoras de trajes confeccionados, de los municipios de Acapulco de Juárez, Xochistlahuaca, Leonardo Bravo y Chilpancingo de los Bravo; asimismo, se re modelaron y equiparon dos talleres de gastronomía y costura en el área de Acapulco rural; lo anterior, es con una inversión de 268 mil pesos.

Con una inversión de 1 millón 4 mil 521 pesos se apoyaron 9 proyectos para la producción y elaboración de dulces, mermeladas, alimentos a base de soya, hilados y tejidos de lana, artesanías de madera, tejidos de sombrero y huertos familiares.

Con el Colegio de Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) suscribimos un convenio de colaboración para apoyar de manera especial a madres solteras. Este convenio consiste en impartir cursos de computación básica para que ellas se integren a la actividad laboral en el sector público y privado; se llevaron a cabo 10 cursos con una inversión de 686 mil 115 pesos, en beneficio de 250 mujeres que habitan en diferentes municipios de la entidad.

En apoyo a la población de la tercera edad y grupos vulnerables en coordinación con el Servicio Estatal del Empleo, se impartieron 21

cursos de capacitación para la elaboración de productos manuales en igual número de municipios, beneficiando a 420 mujeres con una inversión de 744 mil 443 pesos con becas del Servicio Estatal del Empleo.

Mediante el seguimiento a la Cruzada Estatal de Alfabetización, Ignacio Manuel Altamirano que puso en marcha el titular del Ejecutivo estatal, por parte de la Secretaría de la Mujer se alfabetizaron a 308 mujeres que habitan en los municipios de Ajuchitlán del Progreso y San Miguel Totolapan, haciendo un total de 8 mil 404 mujeres alfabetizadas.

Defensa de los derechos de la mujer.

En el ámbito del combate a la violencia, en ningún momento hemos descuidado la protección de los derechos de las mujeres, las niñas y los niños, estamos realizando acciones concretas para prevenir y atender la violencia intrafamiliar y sexual, a demás de que en la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer se atendieron 58 mil 803 casos, siendo los más constantes asesorías jurídicas, juicios iniciados, coadyuvancia, apoyo y asesoría jurídica a mujeres internas y menores infractores; así mismo, se gestionaron y entregaron 1 mil 958 pensiones alimenticias.

En el programa de Preliberación Anticipada Interna, en los Centros de Readaptación Social, se han otorgado su libertad a más de 50 mujeres de los centros de reclusión de Chilpancingo, Acapulco e Iguala con una inversión de 119 mil 892.5 pesos. Los Centros de Apoyo Interdisciplinarios a Víctimas se especializan en la atención de maltrato a menores, mujeres adolescentes, hostigamiento, abuso y violaciones sexuales; se ventilaron 9 mil 257 casos que en su mayoría requirieron de atención psicológica, apoyo jurídico, legista y trabajo social.

Nuestro principal propósito es hacer cada vez más integral la atención en estos centros, por lo cual, próximamente proporcionaremos servicio médico pediátrico en apoyo a las niñas y niños hijos de mujeres maltratadas.

El servicio telefónico Telmujer código 075 funciona en la ciudad y puerto de Acapulco, el personal que atiende está especializado en

psicología, derecho y medicina. Durante el periodo que se informa se atendieron 22 mil 935 llamadas telefónicas proporcionando atención personalizada rápida y confidencial brindando asesoría en casos de divorcio, de presión, infidelidad, violencia intrafamiliar, sexualidad, aborto e información sobre enfermedades de transmisión sexual, el 75 por ciento de las llamadas fueron hechas por mujeres.

La pornografía y maltrato infantil son fenómenos que a nivel mundial y nacional registran cifras alarmantes. En Guerrero el gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, implementa mecanismos de colaboración para prevenir, y en su caso, erradicar este cáncer social que afecta a las niñas y a los niños sin importar su condición social, religión o nivel económico. Por tal motivo, recientemente suscribimos con la Secretaría de Educación y el Dif Guerrero que preside la señora Mirna Acevedo de Juárez Cisneros, la carta compromiso para la puesta en marcha de la Jornada Estatal contra el Maltrato Infantil, mediante la cual conjuntamos esfuerzos y recursos para prevenir y concientizar a maestros padres de familia y alumnos de nivel preescolar y primaria en el estado, sobre la importancia de atender este problema social.

Para el impulso de mejores políticas públicas el día 7 de agosto del 2001, llevamos a cabo en la ciudad de Taxco de Alarcón a petición del Instituto Nacional de las Mujeres el "Foro Estatal para la Elaboración del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres", mismo que fue incorporado al Plan Nacional de Desarrollo. A este foro asistieron mujeres y hombres representantes de organizaciones no gubernamentales, civiles y sociales, legisladoras federales y locales; en este evento expresaron su desacuerdo en algunas políticas públicas y presentaron propuestas para mejorar las condiciones de las mujeres a nivel nacional; destacaron propuestas en materia de derechos indígenas, sobre la participación de mujeres en cargos de elección popular y su inclusión en la administración pública en sus tres niveles de gobierno.

Como un reconocimiento a los mecanismos de lucha, prevención y concientización que ha implementado el gobierno del estado de Guerrero

para abatir las enfermedades que afectan a la mujer principalmente el cáncer cérvico-uterino y mamario, a propuesta de la Secretaría de la Mujer ante la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, el año 2002 es declarado como “Año de Lucha Contra el Cáncer en la Mujer, mediante acuerdo parlamentario de fecha 11 de febrero del 2002”.

Para mejorar la función pública se han realizado esfuerzos constantes para capacitar y actualizar a nuestro personal con el objeto de elevar la capacidad y calidad de los servicios que solicitan las personas que asisten a esta dependencia, sobre todo a las mujeres que han sido afectadas en su persona o en sus derechos. En coordinación con la Contraloría General del Estado, se elaboró y se puso en marcha el Manual de Organización y la Guía de Trámites y Servicios al Público; además el personal de apoyo técnico asistió a cursos y talleres encaminados a mejorar actitudes y habilidades en el trato al público usuario. Estos cursos fueron organizados por la Secodam y la Contraloría General del Estado; asimismo; para colocarnos a la vanguardia tecnológica en materia de comunicación, la Secretaría de la Mujer publicó la página Web en donde se presentan los programas, acciones y beneficios que el gobierno del estado pone a disposición de todas las mujeres. Esto nos permite acercarnos a un importante número de personas de todos los niveles ofreciendo la información necesaria sobre las acciones que emprendemos, proyectos productivos, defensa de los derechos de las mujeres, bienestar social y capacitación, así como material editorial con temas de equidad y género, contenidos dentro de la biblioteca de la mujer de esta Secretaría.

Deseo aprovechar mi intervención para expresar mi reconocimiento y agradecer a los diferentes medios de comunicación su disposición para difundir los programas y actividades que la Secretaría de la Mujer ha llevado a cabo, ello nos ha permitido estar mas cerca de la sociedad para que conozcan nuestro trabajo y al mismo tiempo atender sus reclamos.

Señoras diputadas, señores diputados.

Agradezco a ustedes la oportunidad que me otorgan de estar en la mas alta Tribuna del estado, me he conducido con la verdad

describiendo en forma general las principales actividades realizadas y los logros alcanzados por la Secretaría que me honro en representar; sin duda alguna, habrá asuntos que demanden mayor precisión o bien sea necesario subsanar posible omisiones.

Con respeto y atención, escucharé y atenderé sus señalamientos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señora secretaria.

A continuación de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta presidencia sus correspondientes preguntas, los siguientes diputados y diputadas: Generosa Castro Andraca, Rosaura Rodríguez Carrillo, Ángel Pasta Muñúzuri y Consuelo Ibancochi Muñoz.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, para que formule sus planteamientos a la compareciente.

La diputada Generosa Castro Andraca:

Gracias, señor presidente.

Señora secretaria.

Le doy la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo.

Realmente en lo particular me da mucho gusto tener la oportunidad de participar en este ejercicio, donde no hay mas compromiso que con el pueblo, su comparecencia señora secretaria, nos ayuda a tener un panorama más amplio de la situación que guarda la administración en cuanto a la atención de las mujeres.

Hoy ha desglosado usted una serie de programas que se desarrollan en la Secretaría de la Mujer y que nos hacen pensar que aún en

medio de todas las limitaciones económicas, se están logrando avances; sin embargo, una de nuestras principales inquietudes es con relación a las mujeres que viven en las zonas más desprotegidas y marginadas del estado; mi pregunta concreta es ¿a cuánto asciende el monto de la inversión en el año 2001 que se ejerció en beneficio de las mujeres que habitan en las zonas marginadas de nuestro estado y específicamente en las zonas rurales e indígenas?

Asimismo, quisiera que me ampliara más la información sobre los programas que ha dispuesto el gobierno del estado a través de la Secretaría a su cargo, para incorporar a las mujeres guerrerenses a la vida productiva y sobre todo, cómo garantizan que los recursos sean bien aplicados y que los proyectos de las mujeres, alcancen el éxito esperado.

Le agradezco sus respuestas, señora.

El Presidente:

En uso de la palabra la ciudadana licenciada Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta a las preguntas y planteamientos de la diputada Generosa Castro Andraca.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias, señor presidente.

Con mucho gusto, señora diputada Generosa Castro Andraca.

Informamos a usted que en el año 2001 la Secretaría de la Mujer, operó los programas de Grupos Organizados de las Mujeres en el Desarrollo Rural, Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer, Apoyo al Desarrollo Rural, el Fondo Especial de Inversión para el Fomento a la Pequeña Industria Rural y el Fondo de Apoyo a la Mujer; con una inversión global de 26 millones 363 mil 24 pesos. Los apoyos otorgados consisten en 215 proyectos productivos y 31 mil 849 apoyos individuales, beneficiándose a 28 mil 599 mujeres, y específicamente para las mujeres indígenas se ejercieron 10 millones 197 mil 136 pesos. Esto ha sido señora diputada, una gran preocupación y una gran atención que hemos tenido en las regiones donde habitan estas mujeres que se encuentra en extrema pobreza.

En relación a su segunda pregunta, le hago saber que para que todo proyecto productivo sea exitoso, la Secretaría de la Mujer ha puesto mayor interés y ha puesto todo el empeño en la capacitación, para que estos proyectos tengan continuidad y sean exitosos.

Con la capacitación consideramos que las mujeres de Guerrero, en los proyectos productivos tendremos una respuesta donde todos y todas esperamos porque sobre todo, las mujeres de hoy piden y exigen incorporarse a la vida productiva y así poder ayudar a sus familias.

Queremos informarle a usted que para que esta capacitación tengan en los proyectos productivos hemos sido muy cuidadosos, usted nos pregunta cómo se realizan estas capacitaciones; decirle a usted que tenemos en la Dirección de Capacitación en la Secretaría de la Mujer, un padrón muy amplio de asesores técnicos, de capacitadores, pero ahí solamente se les asesora a las mujeres cuando ellas lo deciden, no se les obliga, porque muchas veces no tienen la capacidad, las mujeres se acercan y ahí nosotros las encaminamos, las orientamos pero jamás las obligamos.

Es importante señalar señora diputada, que las productoras tienen esta libertad, decirle a usted que también los proyectos productivos que ellas han encaminado también se requiere de una ampliación y que muchas veces, porque ya no se cuenta con los recursos económicos, han sido también proyectos que han fracasado.

Sin embargo, hoy la Secretaría de la Mujer con el apoyo de la inversión estatal directa, el señor gobernador nos ha pedido que se les dé la oportunidad y que sobre todo, se les dé recursos para que esos proyectos que ya existen no caigan.

Señora diputada, también informamos a usted que los proyectos que se encuentran ya encaminados, quiero decirle que hemos tenido sorpresas importantes, hemos tenido mujeres productoras que se han ido a otros estados, a concursar y que de esa manera también ellas vienen motivadas para seguir adelante.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Generosa Castro, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Generosa Castro Andraca:

Gracias, señor presidente.

Uno de los temas que hoy en día está en boca de muchas y muchos guerrerenses es el que respecta al manejo transparente de los recursos, en lo personal he tenido la oportunidad de estar presente en diversas ocasiones en la entrega de recursos económicos a los grupos organizados de mujeres, que han solicitado apoyos a la Secretaría que usted encabeza; ante esto le solicito me informe ¿de qué manera se realizan las compras o adquisiciones de equipamiento, materia prima o necesidades de estos proyectos productivos?

Y por último, permítame felicitarla a usted, a sus colaboradoras, y a sus colaboradores por la excelente presentación de su informe.

La verdad esto fue hecho en la Secretaría de la Mujer.

Gracias.

El Presidente:

Antes de que la ciudadana secretaria dé respuesta a la pregunta de la diputada Generosa Castro Andraca, quisiéramos recordarles muy atentamente a nuestros amigos y amigas de galerías nos ayuden, no se permite aplaudir, por favor guardar silencio y poner mucha atención al desarrollo de la sesión.

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra, señora secretaria.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias señora diputada por esta felicitación, sobre todo a las colaboradoras de la Secretaría de la Mujer.

Muchas gracias.

Quiero agradecer primero a usted y hacerle mi reconocimiento por esa gran disposición que usted ha tenido siempre en nuestras invitaciones para acompañarnos en la entrega de los proyectos productivos, que bueno que usted ha sido testigo

y como representante popular ha estado usted verificando las acciones que estamos realizando; al mismo tiempo, informo sobre la pregunta que usted me hace, de cómo se manejan estos recursos; el Ejecutivo estatal con la finalidad de que estos recursos se manejen con honestidad, con claridad y con honradez, quiero decirle a usted que el señor gobernador hizo un llamado a la Secretaría de la Mujer, para que nosotros ya no tuviésemos que hacer entrega de la herramienta, de los insumos o de la materia prima, ya realizadas las compras, quiero decirles que él fue muy estricto y nos ha pedido que la entrega de estos recursos para las mujeres productoras sean a base de cheques.

Se les ha entregado a base de cheques expedidos por los fiduciarios de los programas y de manera muy directa, nosotros consideramos que es la manera más clara para hacer entrega de estos recursos, más honrada y de esa manera también nos ahorramos nosotros problemas, cuando tengamos la revisión en Contraloría. Solamente les pedimos a las mujeres productoras de que esos recursos lleguen a su destino y que sean utilizados para el fin que ellas han propuesto y sobre todo, el deseo que ellas tienen para sacar adelante a su familia e incorporarse a la vida económica de su familia.

Quiero decirle también que lo único que se les pide a estas mujeres productoras es precisamente que verifiquen ellas sus facturas, que facturen de acuerdo a los montos que se les entreguen y que de ninguna manera se dejen sobornar por ninguna otra persona llámese personal de la Secretaría de la Mujer, llámese personal de otras dependencias o llámese de alguna persona en particular.

Yo quiero decirle que la Secretaría de la Mujer sólo participa con ellas para orientarlas cuando así lo solicitan, para decirles de que manera pueden ellas hacer sus compras, siempre y cuando hayan visitado, las casas comerciales. También informo a usted que se instalan tianguis, de diferentes lugares y de diferentes casas comerciales, así que son invitadas y por exigencias les pedimos que asistan, para que de esa manera compren directamente sus insumos, su herramienta y la materia prima.

Con respecto al segundo cuestionamiento señora diputada, permítame decirle que los

recursos ejercidos en el periodo que se informa ascienden a la cantidad de 34 millones 303 mil 374 distribuidos en los programas de Desarrollo Integral de la Mujer, Fomento del Bienestar Social, Capacitación y Derechos de la Mujer, hemos beneficiados con estos recursos a 134 mil 991 mujeres directamente, e indirectamente 674 millones 805 mil personas. Principalmente, hemos puesto mucho interés y hemos estado con mucha responsabilidad trabajando una vez más con las mujeres de extrema pobreza.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para que formule sus planteamientos a la compareciente.

La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:

Muchas gracias, ciudadano presidente.

Licenciada Guadalupe Castillo, bienvenida a este Recinto parlamentario.

Nuestros planteamientos van en el siguiente sentido, en el marco del día de los niños y las niñas, hay algo que ha sido registrado por la prensa a nivel nacional, en particular acá en Guerrero, todo lo relativo al fenómeno que todos reprobamos concerniente a la pornografía infantil. En Acapulco se registraron hechos muy lamentables, en ese sentido quisiéramos saber ¿qué acciones desarrolla? y si las desarrolla, ¿en qué consisten para contribuir al combate a estos hechos muy lamentables que existen en nuestra sociedad?

Gracias ciudadana secretaria, por sus respuestas.

El Presidente:

En uso de la palabra la ciudadana licenciada Guadalupe Castillo, secretaria de la Mujer.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias, presidente.

Bien señora diputada Rosaura Carrillo, muchas gracias por recibirme.

Sabemos que esto es algo que nos preocupa a todos llámese sociedad, llámese educación, llámese mujeres, sabemos que esto es alarmante y preocupante; la Secretaría de la Mujer para prevenir y atender este problema primeramente hay que reconocer que existe en Guerrero y que sobre todo nos marcan las estadísticas que Guerrero es uno de los principales o si no es así el que ocupa el primer lugar en este problema que nos lastima tanto. El gobernador licenciado Juárez Cisneros así lo ha reconocido, nos ha instruido para alertar a los padres, para alertar a las madres en el riesgo que corren las niñas y los niños, sin importar su condición social.

Por esa razón recientemente la Secretaría de la Mujer, el Dif Guerrero y la Secretaría de Educación, hemos coordinado esfuerzos, hemos coordinado también recursos para llegar a todas las escuelas de nuestro estado de Guerrero, mediante pláticas, trípticos, pósters, utilizando los medios de comunicación, la radio, la televisión; es más todo el material que está a nuestro alcance, para crear primero en las niñas y en los niños mecanismos de defensa, mecanismos de defensa donde ellas y ellos, tengan que saber y conocer el problema a fondo y un problema no nada más dibujado, sino que el problema sea con conciencia de todos y de todas nosotros.

Quiero decirle señora diputada que esta defensa que nosotros estamos creando para las niñas y los niños seguramente vamos a solicitar el apoyo de todas y de todos ustedes, la participación de las legisladoras, de los legisladores, de la sociedad en conjunto, para proteger con mucha efectividad a nuestras niñas y a nuestros niños.

Actualmente estamos brindándole atención psicológica y asistencia médica a 32 menores en la ciudad de Acapulco, en el Centro de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas de Violencia Intrafamiliar; quiero decirle también que nos estamos coordinando con el personal del Dif, para que a través de que estos jóvenes que ahorita se están rehabilitando tengan la oportunidad de incorporarse a la vida social de nosotros.

También informo a usted que esta situación que nos lastima tanto, sabemos que es un cáncer, sabemos que es un cáncer y que tenemos el

deseo de erradicarlo pero más que el deseo, tenemos la voluntad y el coraje para que todas y todos pongamos de nuestra parte esta atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para que formule sus planteamientos a la compareciente.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Muy buenos días, sea usted bienvenida al Congreso de la verdad, al Congreso de las búsquedas de las mismas, al Recinto y encuentro de información en este espacio de mujeres, en este espacio de hombres, que por supuesto, cumplen su alta responsabilidad.

Dentro de las funciones que usted realiza en dicha Secretaría se observan duplicidades con diferentes programas asistenciales, estos mismos promovidos por otros organismos, particularmente por el Dif Guerrero, ¿qué es lo que se hace en este sentido? o sea, ¿qué es lo que sucede?

Esa sería mi primera pregunta, señor presidente.

El Presidente:

En uso de la palabra la ciudadana licenciada Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta a la pregunta del diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias, presidente.

Señor diputado Ángel Pasta Muñúzuri, en relación a la pregunta que usted me formula de las duplicidades con diferentes programas promovidos por el Dif Guerrero, informo a usted, señor diputado y con respeto puedo decirlo que en lo referente a esos programas de asistencia social, no existe duplicidad alguna con otras dependencias, nuestras funciones se encuentran claramente establecidas en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, misma que señala que debemos realizar acciones para favorecer la incorporación de la mujer al bienestar y a la actividad productiva, así como promover la incorporación de la mujer guerrerense al bienestar social.

Yo quiero informarle señor diputado, que en relación a los programas, hemos sido cuidadosos, nada más que sí, no podemos decir que no haya coordinación, hay coordinación porque afortunadamente es ahí en el Dif donde se concentran mayores recursos, mayores oportunidades para que nosotros tengamos esa coordinación y podamos apoyar a las mujeres de Guerrero.

Quiero decirle que nos coordinamos precisamente para la asistencia social, para la asistencia de salud, para la asistencia en educación y sobre todo para que lleguen precisamente los apoyos a esas mujeres.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Guerrero y sus condiciones, sus situaciones llevan a cabo condiciones difíciles para la mujer, difíciles pero no imposible de empezar a cambiar, yo me refiero a las condiciones que se vive de la mujer que trabaja en su embarazo, en ese espacio de respeto y construcción en mancuerna y en familia, considero que debemos de propiciar juntos su Secretaría y de ser posible este Congreso, propuestas para incrementar a 90 días en vez de los 45 actuales antes del alumbramiento y otros 120 días más después del mismo, para que la madre y su hijo y algunos padres responsables, estén juntos en el periodo de lactancia; yo sé perfectamente bien que esta es una propuesta a nivel legislación federal, pero que quede claro de que el estado de Guerrero, también debe ser escuchado, porque que no quede duda de que en el mismo se han generado históricamente luchas y se han generado precisamente cambios nacionales.

Le pediría respetuosamente sus comentarios y ojalá que mi voz pudiera tener respuesta y apoyo para sacar adelante dicho proyecto para el respeto de la mujer dentro de su ámbito de trabajo.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la ciudadana secretaria de la Mujer.

La Secretaria de la Mujer:

Gracias, presidente.

Señor diputado, reciba usted un reconocimiento muy especial de las mujeres guerrerenses.

Decirle a usted que es una propuesta donde nosotras las mujeres habremos de poner mucho interés y toda nuestra atención para que posteriormente unamos esta propuesta que usted nos pone a consideración y donde la Secretaría de la Mujer la retoma.

Señor diputado, de verdad muchas felicidades.

Las mujeres de Guerrero, las mujeres trabajadoras reconoceremos a usted siempre esa gran visión.

Muchas gracias.

Por supuesto que nos vamos a coordinar señor diputado, por supuesto que nos vamos a coordinar con la presidenta de la Comisión de la Mujer de esta Quincuagésima Sexta Legislatura para que en este momento nos vayamos a trabajar sobre esto y vayamos pues, a poner en alto y sobre todo en la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer para que presente esta propuesta y tengamos el mejor de los resultados.

Esta Secretaría tiene ya a partir de hoy esta propuesta para que el Ejecutivo del estado, presente ante este Honorable Congreso este análisis que usted, señor diputado hace.

Las mujeres de Guerrero se lo vamos a reconocer siempre.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Consuelo Ibancovich Muñoz, para que formule sus planteamientos a la compareciente.

La diputada Consuelo Ibancovich Muñoz:

Señora secretaria, bienvenida a este Recinto parlamentario.

Como es de su conocimiento en nuestro estado de Guerrero se identifican regiones donde sus habitantes viven en extrema pobreza, hay muchas carencias, el bienestar familiar es difícil sobre todo en la zona de La Montaña, ¿qué ha hecho la Secretaría de la Mujer con las mujeres que se dedican solamente al comercio informal y al trabajo doméstico?

Agradecería mucho su respuesta.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la ciudadana licenciada Guadalupe Castillo, para que dé respuesta a la pregunta de la diputada Ibancovich Muñoz.

La Secretaria de la Mujer:

Gracias, presidente.

Señora diputada Consuelo Ibancovich Muñoz, muchas gracias.

Como lo manifestamos en la memoria de trabajo que oportunamente enviamos a esta Soberanía popular, la Secretaría a mi cargo no desconoce que las mujeres que viven en extrema pobreza, están en transición en sus estilos de vida, tienen mayores dificultades para obtener ingresos, la mayoría de ellas habitan en zonas muy marginadas y su nivel educativo es muy bajo.

Decirle a usted señora diputada, que con el apoyo del sector de la población que el gobierno que preside el licenciado René Juárez Cisneros, puso en marcha el programa de Fondo de Apoyo a la Mujer que tiene por objeto entregar recursos, entregar microcréditos a las mujeres que manifiesten primero su interés por querer incorporarse a la vida productiva; sobre todo esas mujeres que tienen el deseo de sacar adelante a sus hijos, porque muchas de estas mujeres son madres y padres en sus hogares.

Yo quiero decirle que durante el periodo que

se informa capacitamos ya a 920 mujeres artesanas que habitan en los lugares más difíciles, más marginados, sobre todo en las regiones de La Montaña, en las regiones de la Costa Chica y en las regiones de Filo Mayor. Decirle a usted que nosotros hemos estado muy al pendiente con la Organización Internacional del Trabajo para que también los recursos de esa organización que afortunadamente Guerrero es uno de los estados que tienen ese apoyo, -porque solamente son dos en nuestro país- hoy tuvimos un incremento de 920 mujeres capacitadas que sin duda alguna también tuvieron la oportunidad de contar con una beca y que gracias a esa beca ellas también tuvieron la confianza de dejar a sus hijos un rato y dedicarse a la capacitación.

También quiero decirle señora diputada que se impartieron 132 cursos de capacitación para la elaboración de productos de higiene y limpieza apoyando a 3 mil 816 mujeres mediante una inversión de 189 mil pesos, el propósito de esta capacitación es para que las mujeres elaboren ellas mismas sus productos de higiene y limpieza y así abaraten sus costos, porque hay lugares donde desgraciadamente las mujeres no quieren o no cuentan ni siquiera para comprar un jabón. Decirle también que la preocupación de nosotras es precisamente estar cerca de las mujeres de La Montaña, cerca de las mujeres marginadas porque seguramente es ahí donde existe la extrema pobreza y es ahí donde se requiere de nuestra presencia, la Secretaría de la Mujer.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Consuelo Ibanovich, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Consuelo Ibanovich Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Mediante el programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, ¿cuántos grupos de mujeres guerrerenses se han beneficiado?

Gracias, por sus respuestas.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana secretaria de la Mujer.

La Secretaria de la Mujer:

Le informo a usted señora diputada que este es un programa que en nuestro estado se hecho a andar como un programa piloto en 1999 dentro de la Alianza para el Campo, cuyo objetivo ha sido fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, se ha promovido el acceso a la tecnología apropiada para impulsar el desarrollo de los proyectos productivos.

En este programa durante el año 2000 se beneficiaron a 198 grupos de trabajo, haciendo un total de 1 mil 927 mujeres apoyadas directamente y de manera indirecta a 9 mil 635 personas, con una inversión de 9 millones 553 mil 475 pesos; cabe mencionar que aquí fueron atendidas las mujeres de las diferentes organizaciones y clases sociales, hemos atendido a los grupos más vulnerables y hemos atendido a las mujeres no viendo credo, ni partido político.

El Presidente:

Gracias, señora secretaria.

Esta presidencia informa que con fundamento en el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se solicita al público asistente observar el mayor respeto, silencio y compostura, no realizar manifestaciones de ningún género, ni aplaudir al término de la comparecencia; por lo tanto, informamos que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas relativas a la comparecencia de la ciudadana licenciada Guadalupe Castillo Díaz, secretaria de la Mujer; a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechas por las ciudadanas diputadas y diputados de este Honorable Congreso, por lo tanto señora secretaria la invitamos a que tome su asiento.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias, señor presidente

El Presidente:

En términos de la fracción II, del artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de tres minutos

suplicándoles a los diputados y diputadas se sirvan permanecer en su lugar para continuar inmediatamente con la comparecencia del siguiente secretario

Muchas gracias.

(Receso 11:55 horas.)

(Reinicio 11:58 horas.)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO JOEL EUGENIO FLORES, SECRETARIO DE LA JUVENTUD

El Presidente:

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Joel Eugenio Flores, para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

Tiene el uso de la palabra, señor secretario.

El Secretario de la Juventud:

Señoras y señores diputados, integrantes del Honorable Congreso del Estado.

Comparecer ante esta Soberanía, para informar sobre el estado que guarda la administración del ramo que me corresponde, además de ser un mandato señalado en el artículo 43, fracción II, de nuestra Constitución Política local, representa el espíritu de un sistema republicano en el que la división de poderes es básica para la existencia de un gobierno eficaz, responsable y democrático, que cumple puntualmente con los objetivos de la representación popular.

Por ello, en esta ocasión me permito exponer ante esta Legislatura, los resultados de las actividades realizadas por la Secretaría de la Juventud a mi cargo, poniendo a su consideración la actuación de la misma en el ejercicio 2001 y en esta tesitura poder aclarar la problemática, las estrategias y los resultados cualitativos y cuantitativos de los tópicos que guarden un especial interés para su representados.

En este sentido, dando continuidad a las líneas de trabajo que se señalan en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, en el programa sectorial “Más y Mejores Oportunidades para la Juventud” y en las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, se realizaron acciones en diferentes rubros como son desarrollo económico, espacios de convivencia juvenil, salud, atención a organizaciones juveniles, educación, cultura, deporte, premios y reconocimientos a jóvenes destacados, asistencia jurídica, brigadas juveniles, programas de comunicación y desarrollo político. Estos rubros tendientes a crear las condiciones para el desarrollo de las potencialidades y la satisfacción de las necesidades básicas de los heterogéneos sectores de la juventud de la entidad.

Desarrollo económico.

Con la finalidad de crear las oportunidades para que los jóvenes guerrerenses se integren a la actividad productiva, se apoyó técnica y financieramente a jóvenes que se organizaron para implementar proyectos productivos, en áreas agrícola, industrial, artesanal, científica, y entre otras, con lo que se beneficiaron a más de 1 mil 300 jóvenes, con una inversión de 1 millón 754 mil pesos.

Cabe señalar que en el ejercicio que se informa se continuaron supervisando los proyectos respaldados en el año 2000 y en estos momentos se han programado el financiamiento del año 2002 de 29 proyectos juveniles.

Asimismo, con la finalidad de apoyar a la economía de los jóvenes se puso en marcha en la ciudad de Acapulco la tarjeta de descuento “Se Joven”, que otorga descuentos en la adquisición de bienes o servicios y actualmente se trabaja en lo que se denominará tarjeta “Poder Joven”, que tendrá alcance simultáneo en los 32 estados de la República y que es coordinado a nivel nacional por el Instituto Mexicano de la Juventud, nuestra contraparte similar de la administración pública federal, con quien tenemos una relación permanente.

Espacios de convivencia juvenil.

Se continuó con el apoyo de material didáctico, computadoras y mantenimiento a los

Centros Integrales de Convivencia Juvenil “Causa Joven”, ubicados en las ciudades de Chilapa y Zumpango de Neri, que iniciaron funciones en el ejercicio 2000 y en los cuales se atendieron a más de 3 mil jóvenes.

Salud.

Para prevenir el problema de adicciones y de consumo de drogas entre la juventud, así como para brindarle una correcta orientación sobre la sexualidad y las enfermedades de transmisión sexual, en colaboración con diferentes instituciones se implementaron los programas preventivos “Por una Vida sin Adicciones” y “Por una Sexualidad con Responsabilidad”; en ellos se impartieron conferencias, pláticas, foros, talleres, encuentros con jóvenes, se elaboraron spots de radio y televisión y otros mecanismos de comunicación, con temas como: “El Sida”, “La Sexualidad”, “El Alcoholismo”, “La Drogadicción”, “La Violencia Intrafamiliar”, “Embarazos no Deseados”, entre otros.

Asimismo, en estas campañas de prevención se presentaron en diversos puntos del estado obras de teatro y sociodramas, en las que los jóvenes pudieron informarse de una manera amena, ágil y divertida de las causas, efectos y la forma de enfrentar los principales problemas juveniles. Con estas acciones se benefició de manera directa e indirecta a más de 100 mil jóvenes.

Se implementó el operativo “Mochila Segura”, en escuelas secundarias y de nivel medio superior, como una medida de prevención de tráfico de drogas o armas.

Atención a organizaciones juveniles.

En los diferentes programas que desarrolla la Secretaría de la Juventud, se mantiene una estrecha relación con las diferentes organizaciones de jóvenes que existen en el estado.

El punto más sobresaliente fue la realización del Primer Encuentro Campamento “Jóvenes por Guerrero”, que durante 4 días se llevó a cabo en la aldea Santa Fe, del municipio de Quechultenango, en la que participaron más de mil jóvenes representando a más de 70 organizaciones juveniles que trabajan sobre

áreas como: la sexualidad, artesanías, primeros auxilios, combate a las adicciones, jóvenes indígenas, entre otras.

Educación.

Con la finalidad de facilitar la satisfacción de las necesidades derivadas de las actividades académicas se entregaron 360 becas de excelencia académica y de servicio social. Se realizaron los eventos denominados “Expo-Estudiantil”, en los que los jóvenes tienen la posibilidad de informarse sobre las ofertas educativas que ofrecen instituciones públicas y privadas existentes en el estado de Guerrero y en diferentes puntos de la República, incluido el Distrito Federal, para que de esta manera se cuenten con elementos que les permitan elegir la opción que cubra sus expectativas académicas y profesionales.

Asimismo, el gobierno del estado, puso en marcha el programa “Crédito de Bicicletas”, dirigido sobre todo a jóvenes estudiantes de escasos recursos de nivel secundaria y medio superior, prioritariamente de zonas rurales, que viven alejados de sus centros de estudios para que tengan un medio de transporte rápido, seguro y económico que los traslade. Se apoyó a más de 3 mil jóvenes.

Se fortaleció la relación de trabajo y coordinación con la Universidad Autónoma de Guerrero, con el ánimo de actuar a favor de los jóvenes de la máxima casa de estudios del estado y con pleno respeto a su autonomía.

Se renovó el convenio de colaboración -signado el año anterior-, con las autoridades de la Administración Central y de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (Feug), a través del cual se permitieron acciones como la prestación del servicio social y la elaboración de estudios y proyectos, entre otros.

El gobernador René Juárez Cisneros, puso de manifiesto su amplia disposición hacia los estudiantes universitarios que habitan en casas de estudiantes y se equiparon a 53 casas tanto de Acapulco como de Chilpancingo, incluso adquirió en compraventa el 50 por ciento del inmueble que ocupa la histórica Casa Guerrerense número 1, beneficiando en ambas acciones a más de 2 mil jóvenes estudiantes

universitarios provenientes de las 7 regiones del estado. Actualmente se inician los trabajos para apoyar en este año a casas de estudiantes universitarios ubicados en Tlapa, Iguala y Taxco de Alarcón.

Cultura.

Para promover la participación juvenil y ofrecer los espacios en donde éstos pueden demostrar sus habilidades en este ámbito, se llevaron a cabo diferentes actividades entre los que destacan:

1. Concurso Estatal “Carta a mis Padres”
2. Concurso Estatal “Composición Musical”
3. Concurso Estatal de Oratoria “Benito Juárez”
4. Premio Nacional a la Juventud Indígena 2001 (fase estatal)

Así como la realización de festivales artísticos-culturales, tocaditas de rock, conciertos musicales, cursos de verano, talleres e intercambios culturales.

Deporte.

En coordinación con el Instituto del Deporte de Guerrero (Indeg), se echaron a andar los diferentes programas deportivos a saber: activación física o deporte popular, olimpiadas juveniles y promoción de talentos deportivos.

Premios y reconocimientos a jóvenes.

Para fomentar la creatividad y la iniciativa de la juventud guerrerense mediante el otorgamiento de premios, estímulos y recompensas a la población juvenil, se hizo entrega del “Premio al Mérito Juvenil Guerrero 2001”, el día del estudiante el día 23 de mayo en manos del ciudadano gobernador del estado, licenciado René Juárez Cisneros, en las áreas: académica, productiva, artística, de labor social y mérito cívico, que es un reconocimiento público a los jóvenes guerrerenses de entre 14 y 29 años de edad, con una trayectoria destacada cuya conducta o dedicación al trabajo causa entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos.

Asistencia jurídica.

Como parte del Consejo Tutelar para Menores

Infractores, la Secretaría de la Juventud en su calidad de consejero instructor, turnó 78 expedientes de menores infractores para resolver su situación jurídica, actualmente se encuentran a nuestro encargo 16 menores.

Nuestra unidad jurídica brindó asesoría gratuita a más de 900 jóvenes, los cuales solicitaron apoyo y representación en asuntos de derecho familiar, laboral, penal y de gestión administrativa ante diferentes instituciones gubernamentales.

Para dar continuidad al programa de “Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de los Jóvenes”, se llevaron a cabo cursos, talleres en las regiones Norte, Centro, Tierra Caliente y Acapulco, contando con la participación de más de 1 mil 500 jóvenes.

Se puso en marcha el programa de “Prevención del Delito en los Jóvenes”, en el cual se impartieron foros y conferencias y se entregaron trípticos en las 7 regiones del estado, dando a conocer a los jóvenes las medidas de prevención para evitar ser víctimas de un delito, se benefició a más de 1 mil 200 jóvenes.

Dentro de la quinta etapa del programa “Por una Rehabilitación Integral del Menor Infractor en Guerrero”, en el mes de mayo se logró la externación de 25 jóvenes internos quienes cometieron infracciones no graves y que dieron cabal cumplimiento al tratamiento impuesto por la Dirección del Albergue Tutelar.

Brigadas juveniles.

Para canalizar el entusiasmo de la juventud en el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades rurales, se realizaron 23 brigadas juveniles comunitarias denominadas “Siempre por Guerrero”, en las 7 regiones del Estado. En cada brigada se dio asistencia médico-odontológica, contando con el apoyo y la coordinación de los Servicios Estatales de Salud, además de cortes de pelo, asesoría jurídica, reforestación, etcétera, con lo cual se benefició directamente a más de 4 mil personas.

Programas de comunicación.

Se transmite el programa de radio “Causa Joven”, en las ciudades de Taxco y Ometepec,

el cual es un medio de intercomunicación entre los jóvenes y donde se tocan temas de interés juvenil.

Asimismo, se editó la revista “Guerrero Joven”, de la Secretaría de la Juventud, la cual es un medio de información y participación juvenil que permite a los jóvenes expresar sus inquietudes y experiencias de manera escrita para compartirlas y publicarlas.

Desarrollo político.

Una petición generalizada de la juventud guerrerense, ha sido la necesidad de que existan los espacios dentro de nuestro sistema político, para que este sector cuente con la posibilidad de expresar sus ideas, propuestas y vigilar la operación de los programas implementados a su favor. Por ello, tomando en cuenta que el municipio es el nivel de gobierno en el que existe un contacto más cercano entre gobernantes y gobernados y donde se generan los problemas primarios derivados de la actividad pública, se realizaron los trabajos para la creación de la Regiduría de la Participación Social de la Juventud, realizando foros regionales y las conferencias especializadas en donde participaron más de 3 mil 500 jóvenes que expresaron sus ideas y propuestas en torno a la creación de esta figura municipal.

Estas son algunas de las acciones con las que esta Secretaría atiende las inquietudes y las necesidades de los jóvenes.

Existen sin duda avances muy importantes, aunque sabemos que falta mucho por hacer, pero buscamos en todo momento ser un órgano que sirva de enlace entre las inquietudes, aspiraciones y retos de la juventud y las políticas públicas destinadas a satisfacerlas, para lograr así resultados positivos que se traduzcan en beneficios directos para detonar el desarrollo integral de la juventud, preparándola permanentemente para hacer frente a los retos del futuro.

En este contexto, organizar a los jóvenes para trabajar de manera conjunta, detectando las necesidades particulares y contribuyendo juntos a las soluciones, es una tarea permanente del gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, quien día a día muestra su amplia

disposición hacia la juventud guerrerense. Sin embargo, enfrentar el reto de construir una generación que cuente con los elementos para encargarse de conducir satisfactoriamente, los destinos de nuestro estado, es tarea de todos.

Por ello, se debe buscar que los jóvenes estén convencidos de los grandes problemas nacionales, pero sobre todo, de su enorme potencial para enfrentar con solvencia las exigencias de la actual sociedad.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Antes de continuar me voy a permitir leer el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo: “los asistentes al Salón de sesiones observaran el mayor respeto, silencio y compostura, y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género, ni aplaudir”.

Muchas gracias.

A continuación, de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me pregunto informar al Pleno, que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes diputados: Roberto Álvarez Heredia, Raúl García Leyva, Ángel Pasta Muñúzuri y Juan Loeza Lozano.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Muchas gracias, presidente.

Te saludo con afecto, secretario y seas bienvenido a este Congreso.

En el estado de Guerrero tenemos 3 millones de habitantes, de estos 3 millones de habitantes, 1 millón 200 mil son jóvenes de 10 a 29 años de edad, tenemos una Secretaría de la Juventud que

de acuerdo con la Ley de Presupuesto de Egresos de este ejercicio fiscal, están destinados 5.3 millones al año -el año pasado fue mas o menos lo mismo-, si consideramos que de estos 5.3 millones de pesos que se tienen asignadas en la Secretaría a su cargo y considerando que el 60 por ciento va destinado al gasto corriente, otro 30 por ciento aproximadamente al gasto de operación, solamente tenemos 10 por ciento del presupuesto que se pudiera utilizar en inversión.

¿Cómo ve esta situación secretario?, ¿cuál es la coordinación que realiza su Secretaría para que otros programas que encabezan otras dependencias puedan canalizar recursos a jóvenes? y si existe una inversión, ¿hay un seguimiento de los programas de las distintas dependencias de los tres niveles de gobierno, orientados a jóvenes? y si existe este seguimiento, ¿de cuántos millones de pesos estamos hablando de inversión?, ¿cuál es su vinculación de su Secretaría con un programa de corte social muy importante que es el “Mano con Mano”, para vincular que los proyectos también estén orientados a jóvenes?

Por otro lado, existe un programa que recientemente se implementó que se llama “Mochila Segura”, del cual no existe en el interior de la memoria, un programa que a mi me parece muy positivo que se implemente en las escuelas, nos puede platicar acerca de este programa y yo le pediría que su Secretaría buscara la manera de que este programa no sea un programa de moda, que no refleje el estilo del secretario en turno, sino que se convierta en un programa permanente, porque considero que los padres de familia están muy de acuerdo con este programa.

Y por otro lado, finalmente también hay un programa interesante de crédito para la adquisición de bicicletas, platíquenos un poco mas a fondo de este programa y, ¿cuáles son los mecanismos para evitar que este programa sea utilizado para fines electorales?

Gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano licenciado Joel Eugenio Flores, para que dé respuesta a las preguntas del ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia.

El Secretario de la Juventud:

Muchas gracias.

Efectivamente en el ejercicio 2001, la Secretaría de la Juventud a mi cargo, contó con 5.1 millones de pesos por concepto de gasto corriente autorizado por este Congreso del Estado.

Definitivamente es un presupuesto limitado pero este presupuesto es únicamente en lo que corresponde al gasto corriente, es decir que se utiliza para el pago de los salarios, para el pago de la luz, el agua y el teléfono, - ustedes lo saben -, pero aparte la Secretaría de la Juventud, contó con 10 millones de pesos para realizar las diferentes actividades, presupuesto también limitado, pero que con la coordinación que tenemos y que además es señalada por la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, con otras dependencias tanto del ámbito estatal como del ramo federal, hemos logrado avances muy importantes y muy significativos.

Caso concreto la Secretaría de la Juventud a mi cargo, destinó 1 millón 750 mil pesos por concepto de becas de excelencia académica y de servicio social, 360 becas en total, caso particular de la Secretaría de la Juventud, pero en estas actividades de coordinación y correlación con otras dependencias, fueron incluso mas becas las otorgadas, fueron alrededor de 25 millones de pesos, por concepto de becas en el ámbito global de las diferentes dependencias del gobierno estatal, incluidas las becas propuestas por la Secretaría de la Juventud a jóvenes, pero también las otorgadas por la Secretaría de Desarrollo Social y una parte de jóvenes por la Secretaría de Educación Guerrero.

En el programa “Mano con Mano”, efectivamente, se tiene una vinculación permanente con lo diferentes sectores de la población, incluido el sector juvenil, por ello un importante número de organizaciones juveniles y de comités fueron incluidos en los apoyos otorgados el año anterior en el ejercicio 2001, por concepto de este programa “Mano con Mano”.

En el caso del programa de “Mochila Segura”, es un programa que ya se había iniciado en otros

estados de la República, incluso Chihuahua, tiene 16 años de implementar este operativo, en el Distrito Federal 4 años, en el estado de Guerrero, lo iniciamos el año pasado y en estos dos años que llevamos en el 2001 y 2002 hemos obtenido resultados muy positivos, se trata sobre todo de cuidar a nuestros jóvenes estudiantes. Este programa se opera en instituciones de nivel de secundaria y de nivel medio superior.

En esta semana visitamos la región de la Tierra Caliente, exactamente en Arcelia y nos decían los maestros que nos agradecían mucho que tuviéramos preocupación en este sentido, porque el año pasado hubo un accidente en donde un menor de edad, un alumno hirió a un maestro con una navaja que llevaba oculta en su mochila.

Hemos detectado desde revistas pornográficas, videos pornográficos, hasta cartas o barajas, armas de fuego, alguna droga en el puerto de Acapulco y armas blancas.

Y yo estoy de acuerdo con usted señor diputado, en que este programa sea institucionalizado en las diferentes dependencias del gobierno del estado y del gobierno federal, en el caso particular, aquellas dependencias que manejan programas de atención a la juventud, es un programa muy noble, muy serio que se hace de manera sorpresiva, no se anuncia para que no se prepare a la población estudiantil y estoy de acuerdo, en que sea un programa permanente porque la prevención del delito y la prevención del consumo de drogas entre los jóvenes, es un problema que directamente atañe a las instituciones que tienen programas de atención a la juventud, pero también atañe a la sociedad en su conjunto, a los padres de familia, a los maestros, a los hermanos, a los vecinos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl García Leyva, para que formule sus preguntas al compareciente.

El diputado Raúl García Leyva:

Muchas gracias, diputado presidente.

Señor secretario, licenciado Joel Eugenio Flores, bienvenido a este Recinto legislativo.

En Guerrero gobierna un hombre orgullosamente egresado de la Universidad Autónoma de Guerrero, el licenciado René Juárez Cisneros, nuestro gobernador constitucional, lo que le ha permitido a esta institución educativa contar con mayores recursos frescos que le inyecta el titular del Poder Ejecutivo y que aunado a ello, sé que existe un convenio de colaboración entre ésta y la Secretaría a su cargo.

¿Cómo se da esa relación señor secretario?, y díganos ¿cuáles son los beneficios que del mismo se derivan a favor de los jóvenes de Guerrero?

También ¿cuáles la relación de la dependencia a su cargo con las diversas organizaciones sociales juveniles en cuanto a apoyos reales y efectivos que les permitan emprender proyectos juveniles?

¿Podiera usted darnos una información precisa, que nos permita realizar un balance real sobre estos aspectos?

Por sus respuestas muchas gracias, señor secretario.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario de la Juventud.

El Secretario de la Juventud:

En los diferentes programas que maneja la Secretaría de la Juventud a mi cargo, siempre se toma en cuenta a las diferentes organizaciones de jóvenes.

En el caso particular del programa de "Proyectos Productivos", están diferentes organizaciones que han sido siempre tomadas en cuenta, para efecto de brindarles este servicio a sus representados que se organizan y que presentan un proyecto viable y que de esta manera el comité válida para hacer viable el financiamiento correspondiente, algunas organizaciones de jóvenes indígenas, por ejemplo en el caso de Iliatenco, municipio de Malinaltepec, a jóvenes indígenas encabezados por Pablo Espinobarros y Aquino, en la explotación de mojarra en Acatlán del Río, municipio de Heliodoro Castillo; a jóvenes

miembros de la organización Consejo Supremo de los Pueblos del Filo Mayor, en el caso de la organización Tenochtitlan, en la población de Xaltianguis municipio de Acapulco; en fin, las diferentes organizaciones juveniles siempre son tomadas en cuenta para realizar nuestros diferentes programas que tenemos.

Hemos caminado siempre juntos, el punto máximo de la actividad juvenil con organizaciones de jóvenes, fue lo que denominamos un encuentro campamento “Jóvenes por Guerrero”, celebrado el año anterior en la aldea Santa Fe, del municipio de Quechultenango, en donde participaron diferentes organizaciones de jóvenes, participaron aproximadamente 70 y un total de aproximadamente 1 mil jóvenes durante 4 días y en donde explicaron a otros jóvenes las diferentes actividades que ellos realizan en materia de artesanías, de derechos humanos, de proyectos productivos, de salud. Caso particular, la organización “Juntos lo Hacemos”, de Acapulco; “Amigos del Grupo Vih con Sida”, de Acapulco; la organización “Mex Band”, de Acapulco también; jóvenes de la Cruz Roja; “Juventud Divina sin Adiciones”, de la Escuela de Enfermería; los “Scouts de México”; la “Asociación Juvenil Guerrero 2000”; en fin, diferentes organizaciones que se han acercado a la Secretaría de la Juventud, que han encontrado respuesta y con quien nosotros tenemos un elemento importante para poder desarrollar nuestras actividades.

En cuanto al tema de la relación con los estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, yo quiero decir que existe coordinación permanente con las autoridades de la administración central de la Universidad Autónoma de Guerrero y que con la organización que representan los estudiantes universitarios que es la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense.

Tenemos una relación ...

(Aplausos.)

El Presidente:

Le suplicamos atentamente al público asistente, se sirva o se abstenga de aplaudir.

Muchas gracias.

El Secretario de la Juventud:

(Continúa.)

... tenemos una relación de coordinación, con el único ánimo de poder apoyar a los jóvenes estudiantes que más lo requieran y por supuesto, con pleno respeto a la autonomía universitaria. Así es como he informado, se han visitado casas de estudiante en Chilpancingo y en Acapulco, hemos visitado casa por casa conociendo las necesidades de manera directa y con indicaciones directas del gobernador, como usted lo decía señor diputado, el gobernador del estado pone de manifiesto su espíritu universitario, al ser él egresado también de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano diputado Raúl García Leyva, para que formule sus planteamientos, en el uso de su derecho de réplica.

El diputado Raúl García Leyva:

Quizá no precisamente sea el derecho de réplica, señor secretario, con sus respuestas nos ha iluminado de que efectivamente, la Secretaría está brindando apoyo real a los jóvenes de la Montaña y a las diversas organizaciones estudiantiles.

También decirle que sin duda, la política del ciudadano gobernador, licenciado René Juárez Cisneros, se ha distinguido por brindar y dar oportunidades a los jóvenes estudiantes.

Y también a usted señor secretario decirle, que le siga imprimiendo su mayor esfuerzo como lo ha venido haciendo para que los jóvenes nos sintamos orgullosos de nuestro gobernador y de usted, señor.

Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra, el ciudadano licenciado Joel Eugenio Flores.

El Secretario de la Juventud:

Muchas gracias, señor diputado por sus comentarios. Seguiremos trabajando en beneficio de la juventud de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Loeza Lozano, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Juan Loeza Lozano:

Ciudadano secretario de la Juventud, Joel Eugenio Flores, sea usted bienvenido a este Recinto legislativo.

Solamente le quiero de manera breve hacer algunas preguntas ¿qué resultados considera usted que han tenido los eventos realizados de orientación social y cultural relacionados con la problemática que enfrenta nuestra juventud día a día?, como es en el caso de la sexualidad, las adicciones, la autoestima, la superación personal, entre otros; además, si existe un seguimiento que permita conocer el resultado de los mismos.

También quiero preguntar a usted, ¿cuál es su opinión en relación a los apoyos que se otorgan a los jóvenes por medio de becas, para estudiar o para entrenarse en algún deporte?, ¿son en realidad un apoyo para la comunidad o los jóvenes con estos apoyos ven la oportunidad para abandonar sus lugares de origen?

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario de la Juventud, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Juan Loeza Lozano.

El Secretario de la Juventud:

La Secretaría de la Juventud implementó el programa que es denominado "Por una Vida sin Adicciones", "Por una Sexualidad con Responsabilidad", entre otros, y en general algunos temas a desarrollar sobre el asunto de la superación personal y la autoestima, etcétera. Para realizar estos programas en el caso particular de la sexualidad y de las adicciones, se llevó a cabo un estudio serio, primeramente un

diagnóstico profesional realizado por estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, específicamente por estudiantes de la escuela de Ciencias de la Comunicación de aquí de Chilpancingo.

En base a los resultados obtenidos con ese diagnóstico, realizamos en consecuencia, las diferentes actividades que tendríamos que llevar a cabo para disminuir en el caso concreto de las adicciones el número en el consumo de adicciones entre la juventud, pero sobre todo la prevención, porque estos dos programas fundamentales son preventivos.

En el caso de las adicciones, cuando encontramos jóvenes que han sido ya atacados y que tienen problemas avanzados de consumo de drogas, son canalizados a instancias como los diversos centros de Salud del estado o bien al Centro de Integración Juvenil del puerto de Acapulco, incluso recientemente firmamos un convenio de coordinación con Ave Fénix de la ciudad de Cuernavaca.

En el año 2001 se canalizaron a 16 jóvenes que tenían ya problemas avanzados de drogadicción, especialmente por el consumo de cocaína y de alcoholismo, para recibir un tratamiento.

Las diversas actividades que nosotros realizamos son: pláticas, foros, material didáctico, trípticos, calcomanías, carteles, pintas de barda y sobre todo spots de radio y televisión y además, últimamente implementamos la exposición de estos temas desde el punto de vista ameno, no aburrido y de manera sencilla a través de obras de teatro y socio-dramas que son presentados a los jóvenes de las 7 regiones del estado.

Como he informado de manera directa o indirecta y creo que me quedo corto, hemos atendido con este programa en contra de las adicciones a más de 100 mil jóvenes.

En el caso de la sexualidad igual, pláticas, foros, conferencias, visitas familiares sobre este tema para que los jóvenes se enteren de las enfermedades que pueden ser transmitidas por contacto sexual; sobre el tema de la autoestima y la superación personal igual, y les damos un seguimiento.

En estos momentos hemos iniciado una encuesta para saber el impacto que hemos tenido, para que los jóvenes nos digan ellos mismos sobre qué es lo que tenemos que mejorar en cuanto a la especialidad en este punto.

En cuanto a las becas, la Secretaría de la Juventud a través de recursos de inversión estatal directa, hemos apoyado diferentes becas tanto académicas como de servicio social.

El tema del deporte, las becas deportivas, las maneja directamente el Instituto del Deporte de Guerrero, que ahora es un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, el 11 de octubre de 1999 se emitió el decreto por el cual se descentralizaba el Instituto del Deporte de Guerrero de la Secretaría de la Juventud, por ello nuestro trabajo con el Instituto del Deporte de Guerrero actualmente es de coordinación, ya no es de subordinación, pero estamos en contacto permanente porque el deporte es un elemento fundamental en el desarrollo integral de la juventud.

En el caso de las becas, están becados jóvenes -por supuesto- de la Universidad Autónoma de Guerrero o que estudian en otras instituciones no universitarias en el ámbito estatal y también jóvenes que cursan estudios profesionales en la ciudad de México, incluso, en la ciudad de Monterrey o Puebla.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Juan Loeza Lozano, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Juan Loeza Lozano:

Gracias, señor presidente.

Por último, joven secretario.

Quisiera que nos informara al Pleno ¿qué ha hecho su Secretaría con los jóvenes de la calle?

Mucho agradecería su respuesta.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano licenciado Joel Eugenio Flores.

El Secretario de la Juventud:

Los jóvenes de la calle o niños de la calle, es un grupo social difícil, en nuestro caso, para sacar adelante algunos programas, hemos realizado algunas actividades como el caso de un concurso de *grafitti*, nos da mucha tristeza que estos jóvenes quieran expresar sus ideas en la calle, en las paredes y que de esta manera deterioran la imagen de las diferentes ciudades del estado.

En el encuentro campamento que le comento que realizamos en Santa Fe, invitamos a jóvenes grafiteros y asistieron de diferentes partes del estado de Guerrero, ahí ellos expusieron sus inquietudes, nos explicaron que significaban las rayas que hacían, las rayas más gruesas, las más delgadas y efectivamente como todos sabemos, dicen que marcan sus territorios a través de estas señales, pero como son muy rebeldes es difícil trabajar con ellos; más sin embargo, nosotros ponemos nuestro máximo esfuerzo. Punto concreto, se hizo un concurso interno aquella vez allá en el campamento, en donde asistieron muchos jóvenes grafiteros y donde surgió la necesidad de crear una serie de actividades como foros, como exposiciones más permanentes, más amplias sobre este tema de los jóvenes y chavos banda, de jóvenes de la calle.

Caso particular también apoyamos a jóvenes de la calle, niños de la calle de la colonia Zapata del puerto de Acapulco, quienes nos manifestaron sus diferentes inquietudes y quien por cierto, estamos y hemos dado continuidad a los diferentes programas que ellos han presentado.

Los jóvenes de la calle son objeto también de algunas vejaciones o bien de violación a sus derechos humanos, también hacia ellos va dirigido nuestro programa de derechos humanos entre la juventud y creo que hace falta mucho por hacer con estos jóvenes.

La rebeldía que ellos manifiestan, es un punto que de una u otra manera nos impide tener un contacto permanente directo y estrecho, pero que nosotros hacemos nuestro mejor esfuerzo por jalarlos y que sean parte del desarrollo general de la juventud guerrerense.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicita al público asistente observar el mayor respeto, guardar silencio y compostura, no realizar manifestaciones de ningún género, ni aplaudir al término de la comparecencia.

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas relativas a la comparecencia del ciudadano licenciado Joel Eugenio Flores, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes realizados por los ciudadanos diputados y diputadas de este Honorable Congreso.

Se le hace la atenta invitación al señor secretario, para ocupar su asiento.

En términos de la fracción II, del artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso por cinco minutos con el objeto de ordenar los asuntos en trámite, suplicándoles a los señores diputados y diputadas permanezcan en sus lugares para que en el tiempo señalado continuemos con el desarrollo de la sesión.

Muchas gracias.

(Receso 12:40 horas.)

(Reinicio 12:45 horas.)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO MARCELO TECOLAPA TIXTECO, SECRETARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS

Se reinicia la sesión señora diputadas y señores diputados.

En desahogo del punto número tres del Orden del Día una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Marcelo Tecolapa Tixteco para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la

Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Muchas gracias, señor diputado.

Ciudadanos diputados y diputadas al Congreso del Estado.

Ciudadanos representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

Con la anuencia del titular del Poder Ejecutivo del estado acudo con agrado a la atenta invitación que me formulará la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del estado, para responder a los planteamientos que consideren conveniente realizar sobre el informe que presentó el ciudadano gobernador del estado en materia de desarrollo de los pueblos indígenas y expresarle a esta Soberanía popular, mi mas amplia disposición de contestar las preguntas de mi competencia para dar a conocer con mayor detalle de los principales programas, obras y acciones que realizó la Secretaría a mi cargo conforme a las funciones y atribuciones conferidas para beneficiar a nuestras hermanas y hermanos indígenas del estado de Guerrero.

En nuestra entidad habitamos aproximadamente 500 mil indígenas de las cuatro etnias el ñ'oomm daa ncue (amuzgos), me 'phaa (tlapanecos), nna savi (mixtecos) y nahuas, asentados principalmente en 34 municipios ubicados en las regiones de La Montaña, Costa Chica, Centro y Norte, representando el 14.5 por ciento de la población estatal.

Como de todos es conocido las condiciones de vida en que se desarrollan los pueblos indígenas son sumamente precarias, se caracterizan por presentar los mayores niveles de pobreza extrema y menores posibilidades de desarrollo económico en el estado; sin embargo, poseen un potencial susceptible de ser aprovechado en cuanto a recursos humanos, recursos naturales, organización social y una gran diversidad cultural.

Ante el panorama indigno para la población indígena el licenciado René Juárez Cisneros

governador constitucional del estado, estableció en el Plan Estatal de Desarrollo, combatir la pobreza extrema mediante diversos programas en las zonas más marginadas y vigorizar la atención a grupos específicos como la población indígena, mujeres, jóvenes y migrantes. En congruencia con dicho plan a tres meses de su administración se creó la Subprocuraduría de Asuntos Indígenas y Atención a la Víctima, dependiente de la Procuraduría General de Justicia, como un espacio de atención y acceso a la procuración de justicia, y a seis meses fue creada esta Secretaría que me honro en dirigir como una instancia normativa de políticas públicas para los pueblos indígenas, articuladora de programas y acciones orientados a su desarrollo integral e instancia de gestión y promoción de programas y proyectos con opción de operarlos directamente; así mismo es el órgano encargado de establecer y conducir las acciones encaminadas a preservar los derechos y cultura de los pueblos indígenas. Bajo esta concepción la Secretaría a mi cargo es responsable de coordinar el trabajo institucional a favor de este segmento de la población acorde a la política indigenista del ciudadano gobernador, hemos impulsado políticas que nos permitan promover con los poderes públicos, los distintos órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil el cumplimiento del marco jurídico y normativo de los pueblos indígenas que fortalezca los programas, acciones y recursos institucionales en un marco de respeto irrestricto a los derechos y cultura de estos pueblos.

No obstante a la función normativa de la Secretaría, se operan algunos programas de manera directa para atender diversas demandas que presentan los pueblos indígenas, tales como:

1. Equipamiento comunitario.
2. Apoyo a la educación indígena.
3. Ayudas Apremiantes.
4. Fomento y difusión cultural.
5. Fomento Artesanal.
6. Fianzas para indígenas.
7. Reforestación dentro del programa "Maíz por Bosque".

Además se opera el Programa de Promoción y Defensa de los Derechos Indígenas bajo el cual se brinda asistencia legal a indígenas que por alguna razón enfrentan la acción de la justicia, la asistencia legal proporcionada por esta

Secretaría durante el ejercicio 2001, se desarrolló con la atención de 1 mil 528 asuntos, de estos corresponden 215 en materia penal, de los cuales 34 son del fuero federal y 181 del fuero común; 11 civiles; 2 mercantiles; 35 familiares; 2 laborales; 75 administrativos; 882 asesorías jurídicas; 226 tutelares; 67 agrarios y 13 amparos; en cuanto a ello se resolvieron 1 mil 245 con intervención directa de esta dependencia.

Se lograron 183 libertades, de las cuales 173 corresponden al sexo masculino y 10 al sexo femenino. Se apoyó con interpretes en las cuatro lenguas que se habla en el estado y con el pago de fianzas para 13 indígenas que incurrieron en delitos no graves.

Se difundieron las reformas constitucionales en materia indígena promulgada por el ciudadano presidente de la república en el mes de agosto pasado, así como la iniciativa de Ley sobre Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas del Estado de Guerrero, enviada por el ciudadano gobernador a este Honorable Congreso local.

Se realizaron talleres de orientación y difusión sobre garantías individuales, procuración de justicia, derecho agrario, derechos humanos y derechos y cultura indígena, apoyando estos talleres dependencias como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Tribunal Agrario, Procuraduría Agraria y la Procuraduría General de Justicia.

Atención a Jornaleros Agrícolas.

A través del Subcomité Especial de Jornaleros Agrícolas, se programaron acciones para atender a los jornaleros migrantes en sus lugares de origen y durante el proceso migratorio se logró el registro de 29 mil 449 jornaleros migrantes en las tres regiones del estado que emigran entidades principalmente al norte del país.

Se logró inscribir en un Fondo de Prevención Social a 7 mil 130 jornaleros apoyándose con este programa a las familias de 9 jornaleros fallecidos.

Ante la presencia del ciudadano gobernador del estado, se firmó el Convenio de Coordinación Interinstitucional con los 34 presidentes municipales, cuyos municipios son expulsores

de jornaleros agrícolas, la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas y la Secretaría de Asuntos Indígenas como una suma de esfuerzos con los tres órdenes de gobierno para atender la problemática del fenómeno migratorio.

Se establecieron los puentes necesarios con las diversas instancias gubernamentales y patronales en sus lugares de origen y zonas de atracción con el propósito de atender eventualidades, así como para promover el respeto a los derechos laborales.

Estas mismas acciones se han iniciado con los migrantes de la Tierra Caliente de nuestro estado, a través de las tres instancias de gobierno se apoyó con las siguientes acciones:

- La preafiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Atención educativa y becas para el estudio en los campos agrícolas a los hijos de emigrantes.
- Apoyo a la identidad jurídica de los migrantes.
- Apoyos nutricionales como son, despensa y desayunos escolares.
- Financiamiento a proyectos productivos en sus lugares de origen.

Gestión y Concertación Social.

Se captaron 195 demandas de obras y servicios de las cuales 868 se turnaron a las instituciones correspondientes y se atendieron directamente 197 y 30 en proceso de atención. El gobierno del estado a través del Dif-Guerrero que preside la señora Mirna Acevedo de Juárez Cisneros y ésta Secretaría logró que la fundación Telmex dotara de 10 toneladas mensuales de dulce proteínico a partir del mes de agosto de 2001 para apoyar y mejorar la nutrición de 5 mil niños y mujeres lactantes.

En otro contexto, la Secretaría promovió la consolidación del Consejo Estatal Indígena, para lograr su objetivo de ser un órgano interlocutor entre los tres órdenes de gobierno, representativo, plural, incluyente y autónomo y contribuir eficazmente al desarrollo integral de los pueblos indígenas; además se operó el Subcomité Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el seno del Copladeg, dándole seguimiento al Programa Operativo Anual 2001

por las dependencias y entidades públicas, cuyas acciones incidieron en el abatimiento al rezago y la pobreza extrema en que viven los mas de 500 mil indígenas.

Con la concurrencia de las instancias de gobierno se destinaron recursos y programas en las diversas vertientes de desarrollo. En materia de desarrollo económico se impulsó la producción con financiamiento de Fira, Banrural y Fonaes a pequeñas unidades agrícolas y agroindustrias para desarrollar las habilidades manuales y técnicas, mediante los programas Cimo y Probecat se proporcionó capacitación a productores de diferentes ramos de producción mediante Programas de la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Desarrollo, Económico y Trabajo, el Instituto Nacional Indigenista, el Programa Mano con Mano y esta Secretaría, se apoyó a la Producción y Comercialización Artesanal, así como al establecimiento de pequeñas agroindustrias y talleres, el abasto a las áreas indígenas se materializó en la operación de tiendas rurales, abasto de maíz, el programa de distribución de leche y tortilla sin costo, en el ámbito de desarrollo rural, los campesinos indígenas recibieron apoyo de programas importantes como el Procampo, Alianza para el Campo y el Programa de Distribución de Fertilizantes.

En lo relativo a la protección de los recursos naturales se realizaron actividades de reforestación, combate de incendios y conservación de suelos para ampliar y mejorar la red de comunicaciones, así como el servicio de transporte. Se continuó con la construcción y pavimentación de ejes carreteros estratégicos que permitirán el acceso e intercambio comercial regional e interestatal, también se realizó la conservación del tramo de carreteras pavimentadas y de caminos rurales.

Dentro de la vertiente del desarrollo social para avanzar en el abatimiento de los rezagos existentes, se amplió la planta física educativa en la construcción de aulas, laboratorios y anexos con el apoyo del Programa para el Abatimiento del Rezago Educativo. En educación inicial y básica, se proporcionaron paquetes de material didáctico a escolares indígenas e incentivos a docentes y planteles educativos para el fomento y preservación de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas. Se apoyó con

financiamiento a grupos musicales de danza, talleres y apoyo económico por parte de culturas populares, Ini y esta Secretaría.

Para dar cumplimiento a la atención de la salud para la población indígena se amplió y mejoró la infraestructura así como las condiciones de operación de los servicios médicos.

En materia de asistencia social, el Dif-Guerrero apoyó a niños indígenas con desayunos escolares; se distribuyeron despensas alimenticias, paquetes de semillas y paquetes de huertos. También se proporcionaron apoyos a discapacitados y personas de la tercera edad, calzado a mujeres, camas y fogones en alto.

En el área del desarrollo urbano se amplió la cobertura de los servicios de agua entubada, drenaje y electrificación a más comunidades indígenas. Se realizaron además importantes acciones de mejoramiento a la vivienda principalmente por los honorables ayuntamientos municipales.

Para el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, el desarrollo integral de los pueblos indios constituye una alta prioridad, por lo que es necesario el concurso de todos, gobierno y sociedad civil pero sobre todo la participación de los pueblos indígenas para establecer una nueva relación del estado con los mismos, que se caracteriza por la tolerancia, la pluralidad y respeto a nuestras costumbres y a nuestras formas de organización social a efecto de acelerar nuestro desarrollo y disminuir la marginación existente.

Es una tarea de todos, una lucha permanente y tenaz y que con convicción y compromiso contribuiremos al logro de las aspiraciones de nuestras hermanas y hermanos indígenas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

A continuación de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá al trámite relativo a las preguntas y

respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes diputados: Raúl García Leyva, Moisés Villanueva de la Luz y Eugenio Ramírez Castro; en consecuencia se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl García Leyva, para que formule sus preguntas al compareciente.

El diputado Raúl García Leyva:

Bienvenido, señor secretario licenciado Marcelo Tecolapa Tixteco.

Es palpable la política indigenista que impulsa el Ejecutivo del estado, que sin duda redunde en beneficio de nuestros hermanos los indígenas.

Señor secretario, constantemente hay denuncias en contra del Ejército Mexicano por organismos no gubernamentales y organizaciones sociales, por supuestas violaciones cometidas en agravio de la población indígena, quisiera usted precisarnos ¿cuál es la intervención de la Secretaría a su cargo, ante las autoridades para que se investiguen estas supuestas violaciones?

También señor secretario, como es conocido que año con año, muchos de nuestros hermanos paisanos, emigran a los estados fronterizos de la República, principalmente a los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California en donde muchas de las veces son violentados sus derechos humanos y hasta su integridad física, ¿de qué manera intercede o coadyuva la Secretaría a su cargo para abatir esta problemática? y díganos también en cifras redondas, ¿cuál es la cantidad de jornaleros agrícolas que emigran año con año y también que hace la dependencia a su cargo para arraigarlos en sus lugares de origen?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano licenciado Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a las preguntas del ciudadano diputado Raúl García Leyva.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Muchas gracias, señor diputado.

Señor diputado.

Efectivamente en los últimos días, pero aún mas, casi siempre se han escuchado voces de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones sociales, de indígenas en particular, sobre violaciones a las garantías individuales, a los derechos humanos de nuestros hermanos indígenas, es lamentable pero hay que reconocer que en algunos casos tienen razón y que precisamente el ciudadano gobernador del estado, creó esta instancia para descender, para atender casos como los que hoy se mencionan aquí. Esta secretaría cuando hay manifestación en casos concretos se aboca a entrevistar personalmente a los posibles agraviados y se les ofrece la asesoría necesaria para presentar su denuncia ante la instancia correspondiente.

Hemos llevado asuntos ante la Procuraduría General de Justicia, se han presentado denuncias en donde la Secretaría ha sido la instancia defensora, hay otros casos en que cuando las organizaciones, sobre todo organizaciones indígenas, a veces manifiestan, pero no se tienen los elementos suficientes y luego entonces, ahí les invitamos a que se integren estos elementos o que nos digan sobre que exactamente ha sido para promover -repito- ante las instancias correspondientes su atención.

De igual manera coadyuvamos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, estos casos ya sea ante la Procuraduría General de la República o Procuraduría del Estado. Concretamente en el caso de las últimas manifestaciones de mujeres indígenas que han manifestado, fueron violadas por miembros del Ejército Mexicano, nosotros hemos llevado su caso, de inmediato solicitamos ser coadyuvantes de estos asuntos con la Procuraduría General de Justicia y bueno también, cuando así lo disponen las agraviadas o los agraviados en el caso de violaciones a las garantías individuales; pues desde luego, nosotros somos la instancia que lleva el asunto, pero si no accede o no obstante que se les ha ofrecido los servicios y prefieren que sea otra instancia, también les respetamos su decisión.

En cuanto a emigrantes, efectivamente señor diputado, señores diputados, es un problema muy latente, es un problema que atraviesan muchos de nuestros paisanos guerrerenses, principalmente de la zona Centro, de La Montaña y de la Costa Chica.

Las condiciones por las que atraviesan nuestros hermanos en su gran mayoría indígenas migrantes, son lamentables y las condiciones a donde van a trabajar en los estados principalmente de Sinaloa, de Sonora, Baja California y otros, efectivamente son lamentable; sin embargo, yo quiero decirles y precisamente para contestar su pregunta señor diputado, en cuanto a números exactos nosotros como gobierno del estado en coordinación con el gobierno federal a través del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas, registramos 29 mil 494 personas de 365 comunidades indígenas de 33 municipios que emigraron hacia los estados del norte del país y la migración se presentó de la siguiente manera:

En la región Centro que corresponde a Chilapa de Álvarez, Ahuacutzingo y Zitlala principalmente, emigraron 15 mil 686 paisanos que representa el 53 por ciento de los jornaleros migrantes; La Montaña que comprende la gran mayoría de los municipios pero sobre todo, los municipios de Metlatónoc, Tlapa de Comonfort y Alcozauca, son los municipios en donde emigran más campesinos de esta región, representando el 33 por ciento y la Costa Chica, Tlacoachistlahuaca, Ometepec y Xochistlahuaca con 3 mil 977 que representa el 16 por ciento y naturalmente otros municipios en un menor porcentaje.

Con las diferentes instancias de gobierno federal, estatal y municipal, se han realizado acciones diversas primeramente para atender este tránsito migratorio, pero también se han realizado acciones para arraigar, para tratar de arraigar a este número importante de jornaleros agrícolas, por un lado, tenemos las acciones interinstitucionales del proceso migratorio, como la preafiliación al Imss, como la dotación de despensas alimenticias para mitigar un poco este tránsito a los lugares de atracción.

De igual manera se les proporciona servicios de salud, de la misma forma al principio de la administración del gobierno del licenciado René

Juárez Cisneros, se constituyó un fondo, un fideicomiso que se le denomina Fondo de Previsión Social (Fopresol) una aportación de aproximadamente 600 mil pesos de parte de los jornaleros agrícolas a través de los recursos que les fueron proporcionados para proyectos productivos y que después recuperaron, y la aportación de poco más de 350 mil por parte del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, para constituir un fondo de un millón de pesos aproximadamente y de este fondo pagar a las personas que por desgracia fallecieron durante este tránsito migratorio.

En este año lamentablemente fallecieron 9 personas y se les apoyo a sus familiares con 10 mil pesos para los gastos más urgentes y necesarios.

Para arraigar a estos compañeros lamentablemente no es fácil, representa una política del gobierno federal ya de tiempo, de décadas atrás en donde se privilegió las inversiones al sector turismo y las inversiones en el sector industrial o en los estados del norte del país en la construcción de presas y demás infraestructura agrícola, y se descuidó a los estados del sur. Luego entonces, aquí lamentablemente, particularmente nuestro estado no tenemos esta infraestructura que en los estados del norte si la tienen; luego entonces, es muy difícil revertir pero desde luego que se esta haciendo lo necesario para apoyar a estas gente.

Se han distribuido por parte del gobierno, los fertilizantes para impulsar la producción aunque raquíca porque además los terrenos, los suelos, sobre todo de La Montaña, están muy erosionados y no tienen vocación agrícola precisamente; pero sin embargo, eso abate un poco la migración. Por las tres órdenes de gobierno, se han financiado diversos proyectos por parte del Instituto Nacional Indigenista, por parte de Alianza para el Campo, por el Programa de Empleo Temporal, por el Dif-Guerrero, Semujer, Mano con Mano.

Para concluir en este comentario quiero decirle que en este año del que se informa, se firmó este convenio de coordinación Interinstitucional, entendiendo que el problema nace precisamente en los municipios y se ha acordado con los presidentes municipales, de

municipios de expulsión de migrantes para que le entren los presidentes municipales con la instalación de módulos de orientación, de información para que los jornaleros que tengan que salir lleven cuando menos los mínimos elementos para la defensa de sus derechos laborales principalmente y también de sus derechos humanos.

Creo que con estos comentarios daría respuesta a sus preguntas y estamos a sus órdenes para cualquier otra duda que tenga.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl García, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Raúl García Leyva:

Gracias, diputado presidente.

Reconozco la valentía con que ha reconocido el secretario la violación a los derechos humanos de nuestros hermanos los indígenas, pero también quiero decirle señor secretario, que los diputados somos sus aliados, defenderemos siempre el respeto a los derechos humanos de los indígenas y lucharemos y no permitiremos cualquier violación que afecte su armonía social, venga de donde venga, la sangre indígena que llevamos en nuestras venas nos obliga a buscar mecanismos institucionales que nos ayuden a llegar hasta las últimas consecuencia en cualquier denuncia sobre la violación de derechos humanos.

Ma dios na mixt tla tlai Talle secretario

Bienvenido, señor secretario.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario de Asuntos Indígenas.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Muchas gracias, diputado.

Sé que este Poder Legislativo comparte la política del ciudadano gobernador del estado de defender los derechos humanos y las garantías

individuales de los indígenas de Guerrero en particular y de los guerrerenses en lo general.

Muchas gracias, señor diputado y seguramente cada quién en su espacio estará luchando siempre por mejorar las condiciones de vida para lograr este desarrollo integral que tanto anhelamos los indígenas del estado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Moisés Villanueva de la Luz, para que formule sus preguntas al compareciente.

El diputado Moisés Villanueva de la Luz:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido señor secretario en este Recinto legislativo, y quisiera comentarle que las tres etnias que conformamos el estado de Guerrero, debemos de reconocer el interés que tuvo el señor gobernador del estado al crear la Secretaría de Asuntos Indígenas; sin embargo, también debo de comentarle que ya varios sexenios y administraciones que van y vienen, ejecutan programas y recursos para disminuir, combatir los rezagos socio-económicos en las zonas indígenas; sin embargo, observamos que el atraso continúa y no hay indicio de que esta población en el mediano plazo pueda salir de su marginación. Usted habla de que se combate la marginación con los programas públicos pero los hechos, los pueblos indígenas se encuentran igual o peor que hace algunas décadas, ¿cuál es la causa de ello y que se está haciendo para disminuir la pobreza y la marginación de los pueblos indígenas?, ¿existe actualmente un plan de desarrollo integral para las comunidades indígenas?

Hay que reconocer que ante la falta de atención y oportunidades a los pueblos indígenas como es el caso de áreas muy importantes como es educación ante la ausencia de los maestros, ante la falta de la infraestructura para que puedan recibir de manera digna clases los alumnos indígenas, salud, la falta de atención adecuada a los indígenas, los caminos que están en deplorables condiciones, nosotros debemos de entender que si en un pueblo indígena no están

en buenas condiciones los caminos, lógico es de que no puede haber una comunicación real de todos los servicios hacia esas comunidades indígenas. Ante la falta de empleo como bien se señalaba hace un rato se ven obligados muchos de nuestros hermanos indígenas a emigrar a otros estados de la República.

Señor secretario es por todos conocido que del estado de Guerrero emigran como usted los señaló en su memoria, alrededor de 30 mil emigrantes o jornaleros agrícolas que están debidamente registrados salvo o excepto algunos que no se registran, porque no reportan a la Secretaría quienes salen en busca de trabajo. El año pasado se le cuestionó sobre este mismo tema y con gran preocupación vemos que el problema no sólo se ha disminuido sino que ha aumentado, yo le pregunto a usted, ¿qué ha hecho la Secretaría ante este grave problema? si ha habido la coordinación entre el gobierno de Guerrero con los gobiernos receptores de establecer una coordinación para buscar un trato digno a nuestros hermanos los indígenas; en conclusión ¿qué acciones se emprenden para proteger a los grupos migratorios indígenas?

Mucho agradecería su puntual contestación.

El Presidente:

En uso de la palabra el licenciado Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Moisés Villanueva de la Luz.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Con mucho gusto, señor diputado.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo que presentó el ciudadano gobernador del estado, estableció un apartado que comprende el desarrollo de los pueblos indígenas; desde luego que hay un programa estatal de desarrollo de los pueblos indígenas, producto derivado de la política y de las estrategias que señala el Plan Estatal de Desarrollo. Se está dando seguimiento; sin embargo, hablar de desarrollo de los pueblos indígenas es hablar de un proceso gradual lamentablemente lento, porque el atraso del que se tiene es un producto de políticas implementadas de varias décadas y no se puede lamentablemente pensar en salir de este atraso

en unos cuantos años, pero hay una política trazada por el gobernador y hay un interés palpable del ciudadano gobernador de implementar todos los programas que incidan en el desarrollo de los pueblos indígenas y en este año que se informa, se canalizaron por los 3 órdenes de gobierno, poco más de 1 mil 50 millones de pesos, es cierto, usted dice: “que gobiernos van y gobiernos vienen” y que hay inversiones y que los indígenas continuamos viviendo casi en las mismas condiciones, probablemente el avance se palpe muy poco pero sí hay avances, hay escuelas, caminos, electrificación, sí hay avances, aun cuando no como quisiéramos los indígenas.

Quiero decirle que en educación a través del Programa de Rezag Educativo, se construyeron aulas escolares, se apoyó con material didáctico para alumnos, se brindaron incentivos a docentes y a las escuelas para material didáctico y para algunos aspectos de urgencias.

Infraestructura.

Se construyeron 81 aulas, 15 sanitarios, 43 letrinas; se rehabilitaron 88 aulas y 2 sanitarios; se invirtieron 7 millones de pesos para el material didáctico y para los útiles escolares que se distribuyó a los niños indígenas.

Salud.

En salud, es cierto que las condiciones en que nos encontramos los indígenas, desde luego no son las óptimas para tener una atención con amplia cobertura; sin embargo, se realizaron consultas generales por más de 2 millones 330 mil 2 en las zonas indígenas con especialidades, cirugías, urgencias, estudio de papanicolao, partos, usuarios en planificación, dosis de vacunas aplicadas.

Existen en estas zonas 3 hospitales generales, 10 hospitales integrales, 284 centros de Salud, 231 casas de Salud y operan 24 brigadas médicas que permanentemente están en distintos lugares de La Montaña, del Centro, Costa Chica y Zona Norte y desde luego hemos platicado y hemos convenido con la Secretaría de Salud para que se atiendan permanentemente de acuerdo a las posibilidades presupuestal es para que se atiendan cada vez mejor en estos centros de Salud y en esas unidades a los indígenas; falta

mucho sin duda, pero creo que se están dando los pasos necesarios para que los miles de indígenas que habitamos este estado, nos puedan dar esta atención en educación, en salud, con infraestructura caminera, que es cierto, cada periodo de lluvias se descomponen y requieren nueva inversión, los ayuntamientos municipales le están invirtiendo, el gobierno del estado, el gobierno federal a través del programa de empleo temporal; sin embargo, también tenemos que entender la problemática es de acuerdo a la orografía de nuestro estado y en las zonas donde habitamos y la gran dispersión que tienen las comunidades, sobre todo en las zonas de La Montaña y de la Costa Chica.

Por lo tanto señor diputado, yo creo que habremos de seguir nosotros insistiendo, como Secretaría de Asuntos Indígenas, reconocemos que no ha sido suficiente y vamos a seguir insistiendo ante las dependencias del gobierno federal, ante las propias dependencias del gobierno estatal y ante los ayuntamientos municipales para que canalicen más recursos a las zonas indígenas; todos los guerrerenses, todo el campo guerrerense requiere de estos apoyos, pero más hacia las zonas indígenas; por eso, como instancia normativa esta Secretaría, como instancia de gestión, nosotros siempre estaremos insistiendo a estas dependencias para que canalicen mayores recursos a las zonas indígenas.

Por otro lado, hacía usted la pregunta si hay una instancia de coordinación en donde se le dé seguimiento a los recursos invertidos; así es señor diputado, el Subcomité Especial de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, cuyo coordinador es la Secretaría de Asuntos Indígenas, el secretario técnico y la Delegación Estatal del Ini, ambas instituciones dedicadas a atender el desarrollo de los pueblos indígenas y la defensa de la cultura y sus derechos, hemos realizado reuniones para dar seguimiento a cada programa. Son muchos programas, son muchos aspectos en donde tenemos que estar atentos y estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Moisés Villanueva de la Luz, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Moisés Villanueva de la Luz:

Señor secretario.

Ante la diversidad de problemas que laceran y lastiman a nuestros hermanos los indígenas, donde debieran participar todas las secretarías por citar algunas que están presentes, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de la Juventud, de Salud, de Desarrollo Urbano, de todas estas que tienen que ver con muchos problemas que están latentes ahí en las comunidades indígenas, quisiera yo preguntarle ¿si ha propiciado en realidad, la participación abierta y coordinada de los pueblos indígenas con el gobierno del estado?, ¿en qué sentido y qué resultados se han observado en esta difícil tarea? pero fundamentalmente a mi me surge la preocupación también de que bueno, no debemos de estar supeditados solamente a los recursos del estado o a los recursos federales, que finalmente son los que se conminan para poder abatir estos rezagos que realmente lastiman a nuestros hermanos indígenas; sino ver no sé hasta donde ha jugado un papel importante la Secretaría como un representante más de los indígenas que tiene que coadyuvar, que tiene que colaborar y contribuir para ir acabando con esta lamentable situación que viven nuestros compañeros ante organismos internacionales como la Onu, como otras organizaciones que se han destacado en apoyar a las zonas marginadas, no sé si la Secretaría ha intervenido, ha participado, ha propuesto, ha colaborado en llamar la atención a estos organismos para poder invertir, apoyar con recursos adicionales que pudieran fortalecer a programas muy importantes para abatir los rezagos en la región de La Montaña, en la Costa Chica, en la zona Centro, en todo el estado de Guerrero.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra, el señor secretario de Asuntos Indígenas.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Gracias, señor diputado.

Efectivamente se ha propiciado la participación abierta y coordinada de los pueblos

indígenas con el gobierno del estado en particular, con el gobierno federal y con los gobiernos municipales.

A principios de esta administración y dentro del Plan Estatal de Desarrollo, en el Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se planteó la creación de un órgano interlocutor de los pueblos indígenas con los tres niveles de gobierno, el Consejo Estatal Indígena. El año pasado se instaló formalmente en el mes de marzo y este año se ha insistido para impulsar la participación de los pueblos a través de este Consejo, estamos en proceso de consolidación; sin embargo, también el gobierno del estado ha estado abierto para atender a las organizaciones de indígenas y que de alguna forma también, hay una participación a través de estas organizaciones de los indígenas.

Yo quiero decirle que estamos en este proceso, es muy difícil que todos los pueblos participen en reuniones pero están sus representantes, incluso me permito comentar que cuando se realizaron los foros como parte de las acciones para la Reforma Política, hubo foros en donde participaron los dirigentes indígenas, donde participaron los miembros del Consejo Estatal Indígena y que eso es una clara muestra de la voluntad del Ejecutivo del estado para que hablemos los indígenas, para que plantemos nuestra visión, nuestra intención y cómo queremos que nos atienda el gobierno del estado entre otras, como seguramente señor diputado, dado que también es indígena mixteco.

Me da mucho gusto tener indígenas compañeros aquí en el Congreso.

Se planteó entre otras cuestiones de que haya regidurías en los ayuntamientos de indígenas, se planteó de que los indígenas se nos abra la posibilidad como ha estado haciendo ya en el gobierno del licenciado René Juárez, la posibilidad de que los indígenas tengamos participación y creo que son muestras claras de esta apertura, de esta participación abierta que usted ha mencionado.

En cuanto a los recursos a otras organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas u otras que pudieran financiar, hemos estado en búsqueda, es cierto, no hemos concretado mucho; sin embargo, quiero decirle que a través

precisamente de la Fundación Telmex, se logró que esta Fundación este apoyando con 10 toneladas mensuales para que la nutrición entre niños y mujeres lactantes particularmente de La Montaña, para que mejoren esta nutrición de estos niños y de estas mujeres lactantes. Se logró que a través de la fundación Coca-Cola, se hayan construido 420 pisos en el municipio de Metlatónoc y está ya instalándose una escuela de cómputo, así como fogones por parte de esta fundación.

Se está trabajando sobre esto, probablemente el resultado no lo tengamos mucho a la vista pero estamos en este proceso y seguramente que habremos de seguir insistiendo, buscando otras fundaciones para que apoyen estas zonas que tanto lo necesitan.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Moisés Villanueva para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Moisés Villanueva de la Luz:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy rápido, solamente una reflexión. Yo creo que no es nada halagador, ni siquiera ninguno de nosotros los guerrerenses debemos de sentirnos orgullosos de que estemos dentro de la estadística nacional como uno de los tres estados más pobres del país, sobre todo en la zona de La Montaña y en la Costa Chica, es donde prevalece la pobreza extrema y yo creo que debemos de hacer mucho, sobre todo quienes tenemos alguna responsabilidad para que coadyuemos y sobre todo las dependencias deben de voltear los ojos hacia allá; porque finalmente las dependencias son creadas precisamente, para poder atender a los ciudadanos guerrerenses, pero que no olviden que un número también significativo está en los indígenas y en consecuencia deben de darle atención adecuada, invertir, apoyar, promover todos los recursos y programas que hay en cada una de las dependencias para que realmente aterricen a nuestras comunidades indígenas.

Muchas gracias, señor secretario.

El Presidente:

¿Algún comentario señor secretario?

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Sí, señor diputado.

Le agradezco los comentarios, señor diputado.

Lo comenté hace un momento, estamos insistiendo con las dependencias que efectivamente canalicen todos los recursos posibles en estas zonas para acelerar su desarrollo y abatir con mayor celeridad los rezagos en que nos encontramos. Se está haciendo desde luego, hay que reconocer las limitaciones presupuestales del gobierno del estado; sin embargo, se ha estado haciendo y habremos de insistir más y ojalá que logremos el apoyo sobre todo de las dependencias federales y que el gobierno federal no siga haciendo los recortes presupuestales, porque eso lamentablemente nos afecta y sobre todo a estos pueblos indígenas.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro, para que formule sus preguntas al compareciente.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, en la memoria que nos entregó y en sus comentarios que ha hecho a las preguntas de mis antecesores, yo he escuchado mucho que usted manifiesta que su Secretaría, fundamentalmente coordina el trabajo institucional; en la comparecencia del señor Secretario de Educación, él subrayaba de manera muy sensible que lo que a veces pasa en las secretarías y pasa en Guerrero y pasa en México, es esa falta de disposición para trabajar en equipo, es ese ánimo de unir esfuerzos, es ese deseo de compartir responsabilidades y de manera conjunta sacar adelante a nuestro estado de la pobreza, de las injusticias en que se encuentra.

Yo quisiera preguntarle, ¿qué disposición a

encontrado usted en los secretarios de despacho, en los presidentes municipales?, que nos diga con sinceridad, hasta donde verdaderamente toman en cuenta a su Secretaría para apoyar a nuestros hermanos indígenas.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el ciudadano licenciado Marcelo Tecolapa, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Eugenio Ramírez.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados, efectivamente hemos insistido, reiterado, hemos querido resaltar el papel que juega la Secretaría de Asuntos Indígenas.

He dicho en la memoria que me permití enviar que es un órgano normativo, un órgano de gestión con opción de operar algunos programas de manera directa como lo hacemos con el Programa de Equipamiento Comunitario, con el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, con el Programa de Fianzas, con el Programa de Asesoría Jurídica; sin embargo, de acuerdo a la creación de esta Secretaría en la Ley Orgánica de la Administración Pública en su artículo 31, nos otorgan esas facultades de ser el órgano encargado de establecer y conducir las acciones encaminadas a la defensa de los derechos humanos y la cultura de los pueblos indígenas, así como de dar seguimiento a los programas y acciones de las dependencias estatales, federales y municipales para promover el desarrollo de los pueblos indígenas.

Tengo que, como usted dice, hablar con la verdad, a dos años de vida y algunos meses de esta Secretaría, aún cuando se crea la Secretaría mucha gente, muchos campesinos indígenas y aún servidores públicos y sociedad tiene la idea de que se crea una dependencia en donde se deberán de ejercer recursos para atender todo tipo de necesidades de los pueblos indígenas, desde construcción de aulas escolares, hospitales, caminos, etcétera.

Sin embargo, estaríamos duplicando funciones, pero hemos insistido y seguiremos

insistiendo, de que a esta Secretaría le corresponde dar seguimiento, evaluar los programas. No hemos encontrado eco en algunas dependencias, sí hemos encontrado en muchas sensibilidad, hemos encontrado disponibilidad, pero en algunos casos no en la medida que nosotros quisiéramos, yo creo y tengo confianza con la insistencia que habremos de seguir haciendo, habrá mayor sensibilidad cada vez, es una Secretaría muy joven, es una Secretaría que se creó ya en el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, habrá de consolidarse, esa es nuestra aspiración, y ese es nuestro propósito.

Y seguramente con el apoyo de ustedes señores diputados, con el apoyo de los funcionarios públicos, de los secretarios de despacho del gobierno del estado, con el apoyo de los delegados de dependencias del gobierno federal y con el apoyo de los presidentes municipales, habremos de lograr que cada vez más, canalicen recursos y los programas para que sean ejecutados por los propios pueblos indígenas.

Gracias, diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado, Eugenio Ramírez Castro, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, si el planteamiento fue claro, concreto, es porque realmente nos preocupa que hay o ya existen diferentes dependencias, hablemos del Instituto Nacional Indigenista, hablemos de la Procuraduría de la Montaña, hablemos ahora de la Secretaría de Asuntos Indígenas; y realmente estamos de acuerdo en que se logran proyectos, se aterrizan proyectos que construir algunas aulas, que asesorar jurídicamente a los indígenas, pero vemos con mucha tristeza que el objetivo fundamental de sacar de la pobreza, del atraso, de la marginación, a los indígenas de Guerrero, no se ha logrado.

Concretamente, creemos que una de las secretarías con las que usted se podría interrelacionar de mejor manera, pues tendría

que ser con la Secretaría de Educación para proponer planes muy concretos, para que terminemos con el analfabetismo en el estado que fundamentalmente se acentúa mas en el área indígena, para terminar, o no terminar pero cuando menos mejorar la calidad de la educación, salir del rezago educativo porque en la medida en que lo logremos, podremos aspirar a mejores condiciones de vida, mejores condiciones de salud, mejores condiciones de bienestar y quizá los factores de pobreza los podamos ir abatiendo de manera mas rápida. Yo le preguntaría ¿cuáles son las propuestas concretas si es que las ha habido de su Secretaría al titular de la Secretaría de Educación, para tratar de abatir el rezago educativo en las comunidades indígenas?, concretamente, ¿ha habido una propuesta exacta de su Secretaría para ver que se va hacer con tantas escuelas cerradas que todavía hay en La Montaña?

El Presidente:

En uso de la palabra, el señor secretario de Asuntos Indígenas.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Señor diputado.

Efectivamente nos corresponde coordinar con diversas dependencias y en su caso muy particularmente, menciona la Secretaría de Educación.

Quiero comentar que en educación inicial, por ejemplo se están atendiendo a niños en 112 planteles; en preescolar indígena 669 escuelas y preescolar formal 460 para la población indígena; en primaria indígena tenemos 733 escuelas, primaria indígena y primaria formal 518; así también, se está atendiendo a niños migrantes con primarias en 15 escuelas y primaria en Conafe en 112 escuelas, total que se está atendiendo a niños indígenas en 2 mil 622 escuelas, se está atendiendo a 226 mil 938 niños indígenas con una planta de docentes de 8 mil 741.

En cuanto a la pregunta concreta, hemos estado trabajando y hemos estado impulsado la rehabilitación de los albergues escolares, no solamente la planta física, sino la atención de los niños que por necesidad están y viven y

conviven los 5 días de la semana, más 3 centros de Integración Social (internados), que se encuentran en San Gabrielito, en Atenango del Río y Alcozauca, para que se les atienda mejor, que canalicen mas recursos a estos albergues indígenas e internados y que haya una planta docente por supuesto, capacitados y que estén cumpliendo.

Por parte del gobierno del estado, a través de esta Secretaría se construyeron 61 casas de maestros y en este año 2000 por gestiones del gobernador, se autorizaron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 56 millones de pesos; que aún no se ha logrado tener claridad ¿cómo van a ser liberados?. Se ha insistido pero, lamentablemente en las instancias federales no ha habido un conducto claro para poder lograr la liberación de estos, se han autorizado 51 millones de pesos para albergues escolares para este año.

Le hemos solicitado al señor secretario de Educación en principio, la atención y la apertura de las escuelas que están cerradas y desde luego, ha estado haciendo hasta donde le han permitido las medidas presupuestales para lograr la reapertura de estas escuelas, estamos insistiendo, estaremos y seguiremos insistiendo para que estas escuelas sean abiertas.

Por otra parte hemos estado trabajando para mejorar la educación indígena, mayor capacitación a los maestros bilingües, mayor actualización y que se elaboren los libros, no obstante que ya se elaboran y se dé una verdadera educación indígena, que no se repitan nada más los programas en lengua indígena, sino que se haga verdaderamente, se elaboren programas que atiendan la cultura de los pueblos indígenas para que los niños revaloren lo que tenemos y no se pierda como lamentablemente durante todo el proceso hasta nuestros tiempos se han venido desvalorando estos valores.

Espero haber contestado su pregunta señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, yo quisiera subrayar que la decisión del Ejecutivo estatal al crear esta Secretaría, fue una decisión muy afortunada con mucha visión y con un deseo ferviente y muy sincero de sacar adelante a los pueblos indígenas; pero desafortunadamente yo le veo dos posibilidades solamente a la Secretaría, la primera: seguir en ese plan solamente de coordinar el trabajo institucional, seguir en esa idea de que es una función normativa y lamentablemente no contar con la sensibilidad porque aunque usted no lo quiso decir claramente, ni nos quiso señalar nombres ni nada de nada, yo siento que por su gran capacidad política señor secretario, pero no veo yo que cuente con el ánimo de los secretarios, de los presidentes municipales que tomen en cuenta la opinión de la Secretaría, la de distribuir fertilizante, para distribuir despensas, para apoyar situaciones apremiantes de los pueblos indígenas, yo no sé si se ha acercado con la habilidad política suficiente o se debe a la insensibilidad pues, de los presidentes municipales y de algunos secretarios.

Entonces en esa medida yo siento que su Secretaría estar condenada a no lograr los objetivos que el señor gobernador planteó cuando tuvo la idea de crear esta Secretaría. Yo le plantearía a usted y de manera muy exacta, que se replanteara la función de su Secretaría, que se buscara el ejercer presupuestos de manera directa de tal manera que si estuviera la Secretaría en condiciones de abatir los índices de pobreza, los factores de pobreza que lastiman tanto a nuestro pueblo indígena, porque de lo contrario el progreso seguirá siendo muy lento y realmente la coadyuvancia de su Secretaría seguirá estando en un segundo o tercer término. Yo siento que hay que replantear eso, sobre todo para tener mas recursos y formular proyectos productivos con hombres, con mujeres, con jóvenes, con ancianos; de tal manera, que respetando su idiosincrasia, su infraestructura podamos darle trabajo, ellos quieren trabajar, ellos quieren salir de pobres, ellos quieren sentir una mano que les permita ya no seguir sufriendo tanto abandono y tanta marginación.

Yo dejaría ahí mi comentario y me gustaría escuchar la reflexión al respecto.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario de Asuntos Indígenas.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Como no señor diputado le agradezco sus comentarios. Yo creo que es un proceso, yo soy optimista, hace un momento cuando otro diputado me hacía estos mismos comentarios, decía que es una Secretaría joven que tiene mucho quehacer por delante y que bueno, si bien es cierto como lo comenté, también no hemos encontrado la sensibilidad suficiente, pero habremos de seguir impulsando, insistiendo en que los servidores públicos de todos los niveles de gobierno, volteen los ojos a los pueblos indígenas, no solamente a la Secretaría o no a la Secretaría, pero sobre todo a esos pueblos que requieren de mucho apoyo.

En cuanto al presupuesto, coincido con usted estamos muy limitados, no tenemos los recursos que yo aquí dejaría a ustedes señores diputados su apoyo para que en los próximos ejercicios presupuestales se destinen recursos importantes que pudiera ejercerse a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas, tal como lo acordó el Congreso de la Unión, la Cámara de Senadores y que tengo entendido que una copia fue enviada a este Congreso local, para que los diputados analizarán en la medida de las posibilidades presupuestales, se canalizara un recurso para el desarrollo de los pueblos indígenas tal como lo hizo la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al establecer 1 mil millones de pesos para todo el país, para el desarrollo de los pobres indígenas y que aquí en nuestro estado, por gestión de nuestro gobernador se canalizarán 100 millones de pesos de este Programa en proyectos productivos, para la continuación de la carretera Tlapa-Marquelia, para la construcción del puente Tlalcoxitlan, para la sub-estación eléctrica de Huamuxtitlán, para programas de electrificación y para el programa de agua potable, así como para proyectos productivos para mujeres.

Esos 100 millones de los 1 mil millones que fueron autorizados por la Cámara de Diputados

del Congreso de la Unión, se canalizaran 100 millones a nuestro estado, gracias a las gestiones del ciudadano gobernador del Estado, y que aquí en Guerrero se copiará ese esquema para que a través de esta instancia, de este órgano de gobierno dedicado a la atención de la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas; y para el desarrollo de los mismos pueblos indígenas también, se pudiera ejercer una cantidad sino un presupuesto muy fuerte, porque entiendo y entendemos los indígenas las dificultades presupuestales, pero yo creo que sí sería justo.

Les agradezco mucho señores diputado por su atención.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparecencia del ciudadano licenciado Marcelo Tecolapa Tixteco, a quién se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos de los señores diputados y diputadas, al mismo tiempo lo invitamos para que tome su lugar, señor secretario.

En términos de la fracción II, del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de tres minutos, con el objeto de ordenar los asuntos en trámite, suplicándoles a los señores diputados y diputadas permanezcan en su lugar para continuar con la sesión.

(Receso 14:05 horas.)
(Reinicio 14:15 horas.)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JUAN FARILL HERRERA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

El Presidente:

Reinicia la sesión, por lo tanto les pedimos a las personas que están aquí en el interior del Recinto y que no tienen ninguna comisión oficial, se sirvan ayudarnos para continuar con la reunión.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, una vez fundada y motiva que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano arquitecto Juan Farill Herrera, para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

En uso de la palabra, señor secretario.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Muy buenas tardes.

Ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Señoras y señores.

Acudo ante esta Representación popular de conformidad a lo dispuesto por los artículos 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; así como por el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para dar cuenta de las acciones más relevantes que en materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se realizaron durante el ejercicio de gobierno del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

Durante el ejercicio que se informa, se realizaron acciones encaminadas a fortalecer la planeación urbana del territorio estatal, fomentando la participación de la ciudadanía en la búsqueda de consensos sobre la conducción y orientación de la política estatal en la materia.

En el marco de la recién aprobada Ley de Desarrollo Urbano número 211 del Estado de Guerrero, por conducto de esta Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura, se pusieron en operatividad dos organismos auxiliares de los gobiernos estatal y municipal, concedido para la adecuada administración del desarrollo urbano, uno es la Comisión Estatal de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, que se constituye para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de Construcciones para el Municipio del Estado de Guerrero;

además de garantizar la correcta aplicación de los criterios jurídicos normativos y técnicos en las construcciones que permitirá vigilar que los inmuebles que se construyan en el estado de Guerrero satisfagan los requisitos de seguridad estructural, así como la conducción honesta del ejercicio profesional de los directores responsables de obra y corresponsables que den como resultado el beneficio de la población guerrerense.

El otro organismo auxiliar es la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en la que se establecen condiciones para que el gobierno y la sociedad civil constituyan acuerdos para la implementación de una política consensada sobre los asentamientos humanos, dentro de sus actividades principales ha impulsado la conformación y funcionamiento de los consejos de urbanismo municipales.

Sabemos que aún hay mucho por hacer como es la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano y el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano número 211, acciones que por falta de presupuesto no se han podido concretar; sin embargo, este gobierno tendrá muy presente este compromiso para cumplirlo en breve.

Cuando se tiene una visión a largo plazo para la construcción de infraestructura que propicie el desarrollo equilibrado entre las regiones, como se pretende y se trabaja en la actual administración, la ejecución de la obra pública debe ser acorde por un lado, a la atención de las necesidades más sentidas de la población y por el otro, con plena observancia a lo establecido en el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano, sentando las bases para la realización de algunas obras que por su naturaleza trasciendan este periodo gubernamental, continuando con las ya iniciadas y consolidando las concluidas.

Entre las primeras destacan: la modernización de la carretera ciudad Altamirano-Tlapehuala, con una meta alcanzada en el presente periodo de 17 kilómetros; justo es mencionar que con esta obra se da un fuerte impulso a los sectores agropecuario y comercial de los nueve municipios que integran la Tierra Caliente.

De gran importancia regional, la carretera Olinalá-Papalutla, pretende integrar las regiones

Montaña y Costa Chica con la zona norte del estado, la meta acumulada es ya de 20 kilómetros de apertura.

Para fortalecer el principal polo turístico del estado iniciamos la construcción del bulevar a 3 vidas, con un avance de casi el 50 por ciento de una meta programada de 5 kilómetros.

Se inició también la modernización de la carretera Pie de la Cuesta-Barra de Coyuca en la que se realizan trabajos para la construcción de guarniciones, banquetas y ampliación en casi 4 kilómetros.

Reconocemos el gran problema que representan las condiciones actuales de la red carretera del estado, por ello y de acuerdo a las condiciones presupuestales pudimos atender la pavimentación de 35 kilómetros en los tramos Filo de Caballos Tlacotepec, Cocula-Cuetzala, Atoyac-El Paraíso y los accesos a Ahuacuotzingo, a Maxela, a Troncones y a Lomas de Chapultepec; asimismo, se iniciaron los trabajos para recibir pavimento en 15 kilómetros de las carreteras Cacalutla-El Quemado, Agua Caliente-El Fraile y Kilómetro 42-La Providencia.

Por otra parte y atendiendo una de las mayores preocupaciones del gobernador del estado, se rehabilitaron, conservaron y se dio mantenimiento a 600 kilómetros de carretera y caminos rurales, entre ellos destacan: Marquelia-San Luis Acatlán, Atenango del Río-Temalac y el Ramal a Copalillo.

La modernización de la capital del estado mediante la rehabilitación, ampliación y renovación de la infraestructura urbana, se ha convertido en uno de los principales compromisos del gobernador René Juárez Cisneros, por tal motivo, la construcción del puente elevado del cruce del río Huacapa con el bulevar Vicente Guerrero, al sur de la ciudad da inicio a las obras que por su magnitud hemos denominado "Chilpancingo Sur, Ciudad de los Servicios", este proyecto contempla la construcción de equipamiento urbano, administrativo, de salud, recreativo y cultural que permitirá la creación de un nuevo subcentro urbano.

Como parte del mejoramiento y

modernización de las vialidades primarias de los principales centros de población del estado, en el ejercicio que se informa se concluyó la colonia los Lirios de Acapulco, la pavimentación con concreto hidráulico y la instalación de las redes de agua y drenaje de la calle Miguel Hidalgo.

Para resolver el cada vez más crítico problema del tráfico vehicular en Taxco, iniciamos el año pasado la construcción de una nueva vía alterna, la cual contará con 4.5 kilómetros de longitud y 9 metros de ancho. Esta obra permitirá el descongestionamiento de vehículos de la avenida plateros, única vialidad primaria actual en esta ciudad. Por otra parte, se construyó en Arcelia el bulevar urbano de acceso, el cual tiene una longitud de un kilómetro.

La seguridad pública, la readaptación social integral, la procuración e impartición de justicia, son sin duda alguna para la actual administración una prioridad por atender.

En seguimiento a las instrucciones del gobernador René Juárez, se destinaron en este ejercicio 64.2 millones de pesos para ampliar, mejorar y dignificar la infraestructura en esta materia.

Entre estas obras destacan la terminación de los Ceresos de La Unión e Iguala y la rehabilitación de los de Acapulco, Chilpancingo y Tixtla; asimismo, la construcción de los juzgados de Coyuca de Catalán y Chilapa y el inicio de la Agencia Central del Ministerio Público en Acapulco.

En materia de obras para ampliar la cobertura de la asistencia social, se construyeron casas club de la tercera edad en Iguala y Ciudad Altamirano, y se inició la construcción del asilo para ancianos en Tierra Caliente en el municipio de Arcelia.

Debemos reconocer que las metas alcanzadas en este periodo, se ven rebasadas por el gran cúmulo de demandas que reclaman nuestros paisanos, pero ello se debe como ustedes saben a las limitaciones económicas; sin embargo, hemos dado prioridad a aquellas obras que se consideran capaces de detonar el desarrollo integral del estado o de las regiones, así como a gestionar ante las instancias federales la aplicación de recursos adicionales.

En materia de vivienda, en términos generales, se ha tenido una producción promedio de 9 mil acciones por año.

En regulación de la tenencia de la tierra se logró una meta de 6 mil 47 lotes. El Instituto de Vivienda y Suelo Urbano regularizó 1 mil 498 lotes en 14 localidades de las diversas regiones del estado. La comisión de regularización de la tenencia de la tierra contrató 2 mil 749 lotes en los 32 polígonos de su patrimonio, y el fideicomiso Acapulco regularizó en colonias de su patrimonio, 1 mil 800 lotes en la ciudad de Acapulco.

El gobierno del estado y la Fundación Interamericana Anáhuac entregaron en la ciudad Plácido Domingo, ubicada en La Venta del municipio de Acapulco, 231 viviendas a damnificados por el huracán Paulina. Al gobierno del estado correspondió aportar un predio de 9 hectáreas y la obra de urbanización e infraestructura con una inversión de 38.9 millones de pesos; así como la construcción de 100 viviendas con un monto de 11.2 millones de pesos.

Este esfuerzo de concertación del gobierno del estado con la iniciativa privada ha logrado consolidar inversiones que permitieron conformar el Centro Integral de Desarrollo Comunitario denominado "Cideco-La Venta". Entre las inversiones adicionales en este centro destacan la escuela primaria en funcionamiento y un hospital de 31 camas que contará con la primer unidad de tele-medicina en el estado; este conjunto se ha consolidado mediante la construcción adicional de 800 viviendas. Cideco-La Venta se destaca como un ejemplo de asociación que conforma, no un programa de vivienda, sino que desarrolla un nuevo centro de población integral.

Con el fideicomiso privado Provivac se suscribió el convenio de colaboración y concertación para la donación de 500 viviendas de tipo progresivo que se construyen en el desarrollo habitacional San Agustín, en el ejido de Los Órganos en Acapulco, aportando este gobierno el predio, infraestructura y urbanización. Cabe mencionar que estas viviendas se promovieron y se adjudican a familias que viven en zonas de alto riesgo del parque nacional "El Veladero" de Acapulco.

En la ciudad de Iguala se promovió y suscribió un acuerdo de inversión con el Honorable Ayuntamiento y promotores asociados a Provivac para la urbanización de 422 lotes para construcción de viviendas del Infonavit, Fovissste y Viva-Sedesol; este convenio le permitió al Honorable Ayuntamiento obtener en contraprestación por los estímulos fiscales otorgados, 91 lotes urbanizados para atender la demanda de vivienda a familias de escasos recursos.

No obstante los alcances logrados, un sector mayoritario de la población no tiene capacidad de ahorro para acceder al crédito para adquisición de vivienda, por lo que conjuntamente con la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Honorable Congreso, nos propusimos llevar a cabo modificaciones sustantivas a la Ley de Vivienda Social y de Fraccionamientos Populares, por lo que se han llevado a cabo jornadas de consultas ciudadana hacia una nueva ley de vivienda, que nos permitirán entre otras cosas, incorporarnos al nuevo sistema financiero de vivienda y otorgando mayores facultades de promoción y financiamiento al Instituto de Vivienda y Suelo Urbano.

Por otra parte, a iniciativa del Colegio de Notarios del Estado de Guerrero, se ha convocado a los diversos colegios y asociaciones de profesionistas para que participen en la elaboración de un anteproyecto de Ley del Régimen de Propiedad en Condominio, éste se presentará a consideración de la Comisión legislativa de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Honorable Congreso.

Respecto al agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, mediante acuerdo de coordinación con la Comisión Nacional del Agua, se ejecutaron 21 obras en las zonas rurales del estado, con un monto global de 17.5 millones de pesos.

En las zonas urbanas, el gobierno del estado en coordinación con los ayuntamientos, inició la construcción, rehabilitación y ampliación de nueve sistemas de agua potable y uno de saneamiento, con una inversión de 12.8 millones de pesos.

Con la participación de la Comisión Nacional del Agua, gobierno del estado y ayuntamientos,

se realizaron los siguientes proyectos: el estudio y proyecto de alcantarillado sanitario y saneamiento para Iguala, con una inversión de 1.8 millones de pesos; iniciándose ya la construcción de la primera etapa con un monto de 18 millones de pesos. El estudio de fuentes y la ingeniería básica para suministrar agua de calidad potable a la capital del estado a un horizonte de 30 años; dicho estudio demostró que el Río Mezcala es la alternativa de menor costo de operación y más confiable a largo plazo, se licitó y ejecutó la primera etapa, consistente en rehabilitar y ampliar la red de distribución de agua potable del primer cuadro de Chilpancingo, con la substitución de 11.5 kilómetros de tubería, por la de polietileno de alta densidad y la instalación de 11.4 kilómetros de la misma tubería, en donde no existía infraestructura, esto en 20 colonias.

En el Programa de Saneamiento Integral de Acapulco, la Comisión Nacional del Agua llevó a cabo el proyecto para la construcción, puesta en marcha y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de "Renacimiento", para lo cual durante el año 2001 se ejercieron recursos por un monto de 32.4 millones de pesos.

En materia de agua, las metas que se alcanzaron son las siguientes: 180 sistemas, 41 tanques de almacenamiento y 112 kilómetros de línea de conducción. En cuanto a alcantarillado sanitario, se instalaron 109 kilómetros y se construyeron 68 sistemas.

Las diversas acciones en materia de desarrollo urbano, vivienda y obras públicas, no son un fin, son sólo un medio que el gobierno en su conjunto utiliza para satisfacer demandas y abatir carencias, que permitan elevar el nivel de vida de los ciudadanos y conformar en orden y armonía su desarrollo.

En espera de que mi exposición haya cumplido con la parte correspondiente al objetivo de la presente comparecencia, respetuosamente le manifiesto a esta Soberanía popular, mi disposición de contestar las preguntas que sean del interés y para bien de la comunidad guerrerense, a quien le sirvo.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, me voy a permitir leer el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género...

A continuación, de acuerdo con el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas; en su caso, por lo que permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esa Presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes diputados: Oscar Ignacio Rangel Miravete, Antonio Hernández Ortega y Mario Moreno Arcos; en consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete para que formule sus preguntas al compareciente.

El diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Gracias, señor presidente.

Arquitecto Juan Farril Herrera, sea usted bienvenido a este Recinto legislativo.

Señor arquitecto, como usted sabe ya está en vigencia la nueva Ley de Desarrollo Urbano que tuvo a bien expedir esta Legislatura, a nosotros nos interesa mucho la opinión de usted en el sentido de qué beneficios ha traído la aplicación de esta nueva ley y sobre todo si ha despertado la participación ciudadana que era una de los objetivos de esa ley; y en el mismo sentido, también quiero informarle que estamos trabajando en una Ley de Vivienda y de una nueva Ley de Propiedad en Condominios, también quisiéramos saber su opinión de la dependencia que usted coordina sobre los beneficios que estas dos nuevas leyes triarían al estado de Guerrero y los huecos que estas podían llenar.

El Presidente:

En uso de la palabra el arquitecto Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Oscar Rangel Miravete.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Con mucho gusto.

En referencia a la ley que tuvo a bien aprobar este Congreso la Ley de Desarrollo Urbano, quiero informarles con satisfacción que hemos visto como dos organismos de participación ciudadana que de esta ley emanan, han tenido una muy brillante concurrencia por parte de la ciudadanía; el primero de ellos se trata de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano, un organismo que si bien es cierto que existía en la antigua ley desde 1981 dejó de funcionar, era un espacio que no se ocupaba por la ciudadanía y el gobierno del estado carecía de esa valiosa aportación, la valiosa aportación de miembros de colegios de profesionistas legítimamente fundados, de miembros de la sociedad civil, de sobre todo, instituciones de educación superior que ahora se reúnen en esta Comisión Consultiva y nos ayudan no sólo a evaluar los planes, las obras, los programas que tenemos en el estado sino en forma muy concreta, a analizar los planes y programas de la federación e impulsar de manera muy importante ante los ayuntamientos del estado, la formación, integración de los consejos de urbanismo; aquí ya tenemos respuesta al presente de dos ayuntamientos ya tienen sus consejos de Urbanismo, esperamos que muy pronto y durante el transcurso de este año se vayan sumando a esta iniciativa, para que cada ayuntamiento no se prive de la ayuda del soporte que le da la ciudadanía a través de estos organismos.

Creo que hay un comportamiento muy importante de parte de los ciudadanos; por otro lado, es la Comisión de Admisión de Directores responsable de la obra del estado. Aquí nuevamente concurren los colegios legítimos de profesionistas de la industria de la construcción, quienes con su aval vienen a consolidar una de las tareas más importantes y es la seguridad en las instrucciones...

(Interrupción de galerías.)

El Presidente:

Se les suplica a las personas que están en el Recinto, favor de guardar silencio, de lo contrario se procederá a desalojarlos de galerías.

Prosiga, señor secretario.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Gracias, señor presidente.

Como decía hace un momento, este organismo de la Comisión de Director Responsable de Obra, solamente puede agrupar a los colegios legítimos y a los colegios de profesionistas que conforman verdaderos profesionistas que tienen que ver con la industria de la construcción, ahí se evalúa a quienes quieren ser directores responsables de obra, quienes deberán tener la formación académica de construir y poder ser un tamiz para que los ayuntamientos que no tienen esta condición de directores responsables de obras la tengan. Esta comisión del estado va en auxilio de los ayuntamientos que no tienen esa comisión y sobre todo pugnamos para que los ayuntamientos que no la tengan ahora la formen, que ahora sean autónomos y tengan esta decisión; por lo pronto, más de dos ayuntamientos suscribieron ya convenio con esta Asociación Estatal de Directores Responsables de Obra, quienes van a coadyuvar para que quien suscribe una licencia de construcción se haga responsable, tenga la capacidad profesional de verdad y tenga la seguridad, finalmente quien tiene esa licencia de que va a tener un profesionista digno atrás y sobre todo responsable de esta construcción.

Por otra parte, en cuanto a la Ley de Vivienda y Condominio, considero sumamente importante y recomiendo de manera muy respetuosa y ojalá a la brevedad se apruebe la Ley de Vivienda que tuvo un consenso muy amplio en la sociedad, que tuvo más de cinco reuniones en diferentes reuniones; sobre todo para que en trabajo conjunto con la Comisión Legislativa de este Honorable Congreso, pueda salir en el presente año; les voy a decir porqué, esta Ley de Vivienda nos va a permitir poner en la modernidad, en el marco de la modernidad a nuestra gente, a nuestras instituciones para que puedan tener acceso a los nuevos créditos y al mismo tiempo darle otra conformación a nuestro Instituto de Suelo Urbano, al Invisur.

Actualmente, operamos con una estructura que ya no obedece a las necesidades actuales, necesitamos esa nueva Ley de Vivienda con el

consenso de la sociedad como ha sido ejecutado en su proyecto, que aquí se evalúe y la podamos hechar a andar para que los ciudadanos que actualmente no tienen capacidad de ahorro puedan tenerlo mediante unos fondos de ahorro y que no sean sujetos a especulación y a trampas que comúnmente se hacen.

Es en breves palabras la importancia que tiene la Ley de Vivienda.

Por otra parte el anteproyecto que venimos trabajando con la Comisión Legislativa para Ley de Condominios, también sería de primordial importancia el que se pueda revisar por este Congreso y llevar a cabo su finalidad como una ley de observancia general; no debemos de olvidar que el primer condominio que se construye en la República mexicana, es en Guerrero, es en Acapulco, el condominio Los Cocos, de esa nace una antigua, muy antigua Ley de Condominios que ya no obedece a las expectativas actuales; si bien es cierto que en ese contexto, en esa época, esa ley obedecía a ese tipo de condominios, hay condominios para nosotros mucho más importantes que son los condominios sociales.

Hay graves problemas en unidades habitables que están inscritas en el régimen de condominio por no tener una ley adecuada, el caso, los condominios del Infonavit, por eso que si es muy importante que se pueda revisar y en todo caso aprobar las modificaciones que ustedes crean convenientes en esa nueva ley.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Gracias, señor presidente.

Arquitecto, la asignación de obras como cualquier dependencia que maneja recursos siempre despierta suspicacias, yo quisiera que nos informara aparte de los concursos de obra, ¿existen algunos otros criterios para la asignación de obra?, por otro lado, quisiera yo preguntarle dos cuestiones que competen a Acapulco, estoy escuchando con agrado lo que usted informa

sobre el avance que lleva la carretera de Tres Vidas en la Playa Barra Vieja y también la construcción que ya terminó la Secretaría que usted preside de la carretera de Barra Vieja a Lomas de Chapultepec, yo quisiera preguntar si existe algún proyecto para continuar esta importante vialidad para unir a Acapulco con la Costa Chica que solamente faltaría un puente, haber si existe algún proyecto.

Y por otro lado, aunque yo sé que no es competencia de su Secretaría, se está construyendo una obra importante, que es la ampliación de la avenida escénica pero que ha despertado también muchos comentarios, muchos temores, sobre todo en los condóminos que habitan la lateral de esta importante avenida, ellos argumentan que la construcción los esta dejando con unos cimientos muy afectados, yo sé que no es competencia de usted porque es una obra municipal, pero yo como diputado de Acapulco si estoy preocupado por lo que me han comentado muchos, incluso profesionales del ramo sobre esta construcción.

Gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra, el ciudadano secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Como no, señor diputado Rangel.

Mire lo que se refiere a la asignación de obras, nosotros nos regimos por lo que señala puntualmente la Ley de Obra Pública, la ley número 170, en esta ley nos dice muy claramente que la ejecución de obra se puede hacer mediante dos modalidades: mediante el contrato y por administración directa. Cuando se hace por contrato se puede hacer en 3 modalidades la contratación: por adjudicación directa, asignación directa, por licitación restringida con invitación a por lo menos 3 empresas y por licitación pública y esto está abierta como su nombre lo dice. En este marco se hacen las licitaciones, en este marco y con la asistencia de los órganos de control federal y estatal es que se hacen estas acciones de obra. Un requisito importante es que deben ser todas las

constructoras miembros del padrón de contratistas del gobierno del estado. Para ser miembro del padrón de contratistas del gobierno del estado, tiene que cumplir los requisitos que dice la ley; esto son las obras por contrato. Las obras por administración son las obras que de acuerdo al marco de la ley puede hacer la Secretaría por hoy a mi cargo, en los diversos organismos.

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor secretario, le ruego sólo un segundo.

Me voy a permitir leer el artículo 124 de nuestra Ley Orgánica que es precisamente en función al incumplimiento del 123 y dice lo siguiente:

“Artículo 124.- La infracción a lo dispuesto por el artículo anterior, será sancionado por el presidente del Congreso, ordenando abandonar el salón a los responsables, si la falta fuese mayor mandará detener a quien o a quienes la cometan y bajo la custodia correspondiente lo pondrá a disposición de la autoridad competente.”

Puede continuar, señor secretario.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Gracias, señor presidente.

En las obras por administración, el requisito es que la entidad ejecutora tenga la capacidad de su ejecución, en este caso, con la maquinaria, equipo, personal que tenemos, hacemos frente a estas obras que de manera importante abaten costos que las diferentes por contrato.

En referencia a la carretera de Tres Vidas, que se está terminando al puente que construyó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Barra y que en la pavimentación que hicimos hacia Lomas de Chapultepec, sería muy importante poder continuar; lamentablemente como usted sabe señor diputado, hay un puente que hace muchos años, muchos, muchos años ahí en Lomas de Chapultepec, un puente que atraviesa el Río Papagayo fue tirado por un

temporal. El puente es una obra sumamente cara, que le corresponde a la federación, es una carretera federal y que solo nosotros, difícilmente podríamos hacer frente, sabemos de la necesidad de esa vía de comunicación, detonar no solamente esa parte del municipio de Acapulco, sino detonar también esa parte con mucho potencial turístico de parte del municipio de San Marcos y lo que hemos visto y hemos platicado con habitantes de ambos municipios que hagamos un frente común, que hagamos un frente común para que entre los gobierno municipales y gobierno del estado, podamos insistir a la federación de que aplique recursos extraordinarios y en conjunto podamos hacer este puente, y después de este puente, por etapas ir pavimentando esa arteria que nos va a comunicar con la Costa Chica.

Con respecto a la avenida escénica, es una obra que vuelvo a acotar no es de responsabilidad del gobierno del estado, es una obra que ejecuta el gobierno municipal, y que a mi punto de vista es una obra con riesgos, es una obra muy difícil con riesgos y es una obra que ocasiona muchas molestias, pero lo que nos preocupa son los riesgos; sin embargo, nuestra preocupación no puede llegar mas allá, ya que siendo respetuosos al artículo 115 Constitucional no podemos meternos en más detalles, yo supongo, supongo que la autoridad municipal y la contratista tienen la capacidad suficiente. Espero, por el bien de la seguridad de los acapulqueños que tengan todas las provisiones porque los cortes de taludes que se tienen ahí y con la inestabilidad propia de este tipo de materia, podría ocasionar algún deslizamiento.

Sin embargo, yo confío y lo digo de manera sincera que la empresa que está atrás de esto, y la autoridad municipal tengan todas las provisiones para que no acontezca ningún acontecimiento de mal sabor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Hernández Ortega, para que formule sus preguntas al compareciente.

El diputado Antonio Hernández Ortega:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, sea usted bienvenido.

Nos puede informar ¿en qué medida se han respetado los planes de desarrollo urbano en los diferentes municipios del estado de Guerrero?, los cuales han sido realizados precisamente para la óptima utilización del suelo urbano; ¿qué municipios carecen de este plan y por qué?, ¿los objetivos y metas plasmadas en este Plan de Desarrollo se han cumplido?, ¿nos puede informar si existe algún programa de apoyo a la vivienda para personas que no forman parte de la estructura laboral del gobierno del estado, cuáles, o si existe algún proyecto de apoyo en este sentido?, ¿cuenta el gobierno del estado con algún programa de apoyo a la vivienda, específicamente para los indígenas?

El estado necesita de recursos económicos y se necesita de una nueva cultura de contribución en ese sentido, yo pregunto ¿es correcto que el estado siga inscribiendo gratuitamente escrituras, cuando se podría implementar un pago simbólico de estas?

Ahí dejaré mi primera participación.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano arquitecto Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Hernández Ortega.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Con mucho gusto.

Aquí quisiera señor diputado hacer una diferenciación entre los planes directores de desarrollo humano que usted cuestiona y los planes municipales de desarrollo urbano. De los planes municipales de Desarrollo Urbano, absolutamente todos los municipios cuentan con este plan, pero absolutamente todos son planes obsoletos, no se han actualizado, no así los planes directores urbanos de los centros de población.

Aquí aunque es una atribución que el artículo 115 Constitucional, en su fracción IV, señala única y exclusivamente de correspondencia al ámbito municipal, coadyuvamos en esta tarea de manera importante y a solicitud de los propios

ayuntamientos, aquí le informo que solamente 30 de nuestros 77 municipios tienen ese plan y de esos 30 no todos están vigentes.

Hay algunos que no están publicados, hay algunos que no están registrados, hay algunos, muchos que no están actualizados; se hace un esfuerzo importante por convencer a los ayuntamientos que hay que hacer inversión en estos planes, son planes que debe de ir delineando el desenvolvimiento en las ciudades, de los centros de la población y que de no hacerlo así, se da el caos, se da la anarquía en este desarrollo; ¿de qué manera se respetan?, se respetan en primer lugar en cuanto se actualizan, sino se actualizan no se pueden respetar, y la otra de manera importante, se respetan en la forma que la propia ciudadanía hace suyos estos planes, si no los hace suyos, sino interviene de manera directa la ciudadanía en la ejecución, en la revisión y en la actualización no los hace suyos, no los conoce, no los respeta; por otra parte, no pueden dejarle solamente esta tarea a la autoridad municipal, debe de concurrir la ciudadanía, por eso es la importancia de los consejos de Urbanismo que en la nueva Ley de Desarrollo Urbano que ustedes aprobaron ya están señalados.

No todos los ayuntamientos han entendido esta importancia, sin embargo, nosotros tratamos de influir para que se pueda comprender y puedan aportar recursos, -incluso- señalo que el año pasado conseguimos por parte de Banobras que financiara a fondo perdido la actualización de estos planes directores. Invitamos a todos los ayuntamientos para que únicamente dijeran quien quiere participar y Banobras lo financiaba a fondo perdido, no recibimos ninguna contestación positiva de ningún ayuntamiento, vamos a seguir insistiendo este año, puesto que ya logró el gobernador volver a obtener el permiso y la aceptación de Banobras para volver a financiar y ojalá tengamos una respuesta positiva.

En cuanto a los programas de vivienda, si bien es cierto que hay programas muy amplios y hasta generosos en recursos por ejemplo: Infonavit, Fovisste y no tanto como Infonavit, hay una parte de la sociedad que no tienen capacidad para tener acceso a Fovisste o Infonavit, pero tampoco tiene capacidad de ahorro.

Hay un programa por parte de la federación de la Cres, la Sociedad Hipotecaria Nacional que da créditos y da financiamiento; sin embargo, las garantías que pide la mayor parte de los habitantes no puede cumplirlas, entonces quedan fuera. El otro programa oficial es el programa de Sedesol, que es el Programa Viva, y aquí es para la construcción de pies de casa.

Actualmente le recuerdo, según lo que informé, estamos haciendo en Acapulco 500 de estas viviendas; sin embargo, aquí nos hemos topado con un criterio que consideramos que no es el apropiado, ¿por qué?, porque el programa Viva desde que nació dice que tiene que ser en desarrollo de conjuntos habitacionales, con terrenos en conjuntos habitacionales y por la otra, que lo aportan los beneficiarios 6, 7 mil pesos tiene que ser en efectivo y es un ahorro para que tengan acceso a la casa.

Nosotros hemos solicitado a la federación que esos dos aspectos se modifiquen, aquí lo que sobra en la zona rural, en la zona indígena precisamente lo que usted cuestiona, son lotes, tienen amplitud de lotes donde la familia paterna tiene una casa y tiene la amplitud para cederle terreno a los hijos; sin embargo, no era aceptado por la federación, tenía que ser en conjuntos habitacionales, únicos de fraccionamientos, esto no opera mayoritariamente en nuestro estado.

Afortunadamente ese llamado que venimos haciendo desde hace dos años ya fructificó y ya hay la autorización para que sean en lotes aislados; sin embargo, la otra es la aportación 7, 8 mil pesos para muchas familias es imposible juntarlos. Lo que nosotros estamos solicitando y todavía no se entiende por parte de la federación y no se autoriza, es que estos 7, 8 mil pesos, la gente los puede dar con materiales de la región, la gente los puede dar con su trabajo, como hicimos nosotros en Tlacoachistlahuaca en la zona indígena, en este programa de vivienda sin embargo, todavía no acceden, estamos insistiendo para que se acepte, porque esa gente no va poder juntar los 7, 8 mil pesos, sí puede dar su trabajo, puede fabricar adobes, puede dar la madera, puede dar la arena, la grava de su río y con eso espero yo que esto se entienda en próximas fechas y nos lo acepten y con eso ya conjugamos.

La otra es la carencia de tierra, la vivienda se

asienta en la tierra no hay de otra, todavía no hay de otra, entonces aquí hay un esquema interesante que estamos armando con los ayuntamientos para que ellos aporten la tierra, ya hay varios ayuntamientos que están aportando la tierra de manera gratuita; hay que meterle lana a los servicios y meterlos al programa de lotes con servicios, porque si bien es cierto que podemos tener créditos, hay gente que ni con su trabajo, ni con nada puede tener y lo que aspira es a un lote con servicios y hacerellos con asistencia técnica su propia vivienda de manera progresiva, creo que por ahí, por ahí va esto, y lo que decía con anterioridad, la nueva Ley de Vivienda nos va a permitir tener fondos de ahorro mediante el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano para que con toda claridad, honestidad y confianza sobre todo, por parte del ahorrador se pueda tener este instrumento.

Por último en su cuestionamiento en la escrituración gratuita, fíjese que es una modalidad que venimos arrastrando y tiene su fundamento, su fundamento es que a veces la gente no quiere regularizarse y no quiere regularizarse porque si se regulariza tiene que pagar impuestos, se ha hecho de forma gratuita para que una vez que se regularicen entren en el padrón catastral y paguen impuestos y generen al estado, a los municipios, pero la otra es, que tiene ya en propiedad su casa, pueden invertir en su propia casa, esto también genera economía, puede invertir en la remodelación, en la ampliación o construcción de su vivienda; sin embargo, coincido con usted, tenemos que revisar este criterio, no debe de ser parejo, debe de ser estudiado y pensar en algunas cuotas de recuperación, porque al fin y al cabo la escrituración tiene un costo y si no lo paga el beneficiario alguien más lo está pagando con sus impuestos.

El Presidente:

Antes de continuar señor secretario, le rogamos solo unos segundos.

Señoras y señores diputados, en razón de que la presente sesión hay llegado al término de cuatro horas que autoriza la ley en su artículo 106, esta Presidencia pregunta al Pleno si se autoriza que la misma continúe para desahogar el Orden del Día; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias, favor de sentarse.

Por unanimidad de votos, se aprueba la continuidad del desarrollo de la sesión.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Hernández Ortega, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Antonio Hernández Ortega:

Señor secretario, ¿qué nos puede informar en relación a los avances de la autopista Acapulco-Zihuatanejo?, en Taxco se está llevando la construcción de la vía alterna, una obra muy importante para esa comunidad, pero mucho se ha comentado que no hay un proyecto definido y que es por eso que la obra está parada.

Mucho agradecería sus respuestas.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra, el ciudadano arquitecto Juan Farril Herrera.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Con mucho gusto, señor diputado.

Mire, la modernización de la carretera Acapulco-Zihuatanejo y sobre todo Zihuatanejo-Feliciano, tiene una gran importancia para el impulso y desarrollo de la Costa Grande, aquí se ha iniciado en el tramo que va de Zihuatanejo a Feliciano, que es un punto a 70 kilómetros de Zihuatanejo donde llega la autopista que viene de Morelia, esta autopista de Morelia que se denomina Autopista Siglo XXI no se ha terminado; sin embargo, aunque no se ha terminado, se ha podido verificar el aforo vehicular que ya vienen del Bajío, sobre todo de Uruapan y de Morelia y cada fin de semana ya afortunadamente nuestra ciudad de Zihuatanejo, el binomio Ixtapa están siendo beneficiados por mucha gente, que incluso comentan que va en la mañana, pasa el día y tienen la oportunidad de regresar el mismo día en la noche.

Esto nos dice del impulso económico que finalmente se le va a dar a Ixtapa-Zihuatanejo, entonces de la importancia que al punto donde

llega la autopista de Morelia que es Feliciano, que son 70 kilómetros, podamos hacer algo.

Esto lo pactó el señor gobernador con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la condición que nos puso la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fue que liberáramos el derecho de vía, el derecho de vía es ir pagándola en forma justa, correcta, a ocho ejidos que están entre los dos puntos.

Aquí llevamos concertado con los diversos ejidos que hay se lleva ya un pago sumamente importante para liberar 28 puntos, 7 kilómetros, nos faltan solamente liberar 7 kilómetros, se han pagado cerca de 45 millones de pesos de acuerdo a los avalúos oficiales que se tienen y afortunadamente no tenemos hasta hoy ninguna controversia jurídica con ninguno de los ejidatarios y se pudo tener esta negociación.

A la fecha la Sct tiene solamente tres kilómetros construidos, sin embargo este año en Pantla, van a aplicar 60 millones de pesos, acabamos de estar en la ciudad de México en Sct con la solicitud de parte del gobernador, para que de una vez aprueben aproximadamente 200 millones de pesos que ellos van a ejercer para que acaben esta arteria.

Nos estamos comprometiendo a que el único ejido que nos hace falta liberar que es el de Zihuatanejo y no por falta de voluntad de los ejidatarios ni la nuestra, sino por una controversia interna entre el propio ejido que tendrá que resolverse en el Tribunal Agrario, se podrá tener por parte de nosotros liberado, esto en muy pocos días y que la federación a cambio le pueda invertir y pueda tener este tramo carretero.

Lo que es la vía alterna a Taxco, eso es precisamente, es una vía alterna y aquí hay una confusión, se habló primero del libramiento, porque así se le llamó el libramiento a Taxco, este no es un libramiento, es una vía alterna, ¿por qué la diferencia?, porque el libramiento que se tenía en un proyecto por parte de la autoridad municipal era eso, librar la ciudad de Taxco, librarla y no pasar por Taxco por ello y del inicio hasta el final destinada únicamente a quien no iba a Taxco, sino que pasaba por ahí y se seguía de frente, esto no resolvía de ninguna manera el problema grave que tiene de congestión vehicular Taxco, la avenida

Plateros en particular, esto no resolvía, entonces se hizo junto con el Ayuntamiento un proyecto, un proyecto ejecutivo, con estudios de mecánica de suelos que como usted sabe es muy importante en la ciudad de Taxco y se tiene el proyecto terminado, se tiene un 95 por ciento de esta avenida ya abierta, con los cortes, que es lo más difícil en este tipo de obra.

Este año se va a tener un impulso económico importante en conjunto con el Ayuntamiento. La obra está parada no por falta de proyecto, está parada por falta de recursos que en conjunto con el ayuntamiento esperamos que el mes próximo, en el mes de mayo se pueda arrancar y en conjunto con esta avenida que va a tener peines para conectarse con la avenida Plateros, porque de esa manera si se soluciona el problema vial, se va a tener un reglamento nuevo de estacionamientos en la ciudad de Taxco hecho por la autoridad municipal y estamos concertando movilizar las dos terminales de autobuses que hay ahí hacia un terreno que dona el propio Ayuntamiento, en una zona donde descongestiona también el tránsito de estos autobuses.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Moreno Arcos, para que haga sus preguntas al compareciente.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, bienvenido a este Recinto parlamentario.

Yo le agradeceré sus respuestas a algunas interrogantes que tengo respecto al informe y a las memorias que nos ha presentado.

Primeramente iniciaría con el asunto de la ciudad de los servicios, aquí el señor secretario de Finanzas nos informaba sobre la compra de un predio al sur de la ciudad para construir la ciudad de los servicios, yo le preguntaría a usted, dado que en sus memorias no viene si hay destinados algunos recursos para este año, ¿si en este año habrá algún avance y si además en este resto del sexenio del licenciado René Juárez Cisneros, está proyectado concluir esta ciudad de los servicios?

Otra más, el asunto del agua potable, nos maneja en sus memorias que el Río Mezcala es la alternativa más viable para traer el agua a Chilpancingo, yo le haría aquí algunos cuestionamientos, de entrada quiero decirle que yo como diputado por Chilpancingo no soy y ni comparto la idea de que es la mejor opción y le voy a decir porqué.

Tenemos actualmente en Chilpancingo dos fuentes de abastecimiento que es Mochitlán y que es Acahuizotla y que el traer el agua de esas dos fuentes generan a Capach una derrama económica tremenda y que cada mes sufre para pagar el servicio de la luz, traerlo de Mezcala generará también un costo enorme y además de la alta contaminación que se maneja en ese río, pero bueno, en Chilpancingo la ciudadanía de Chilpancingo requiere agua y ojalá, ojalá que en el gobierno de René Juárez Cisneros se den pasos firmes para que efectivamente podamos contar con más agua para Chilpancingo.

Yo le preguntaría también, ¿hay recursos destinados?, el año pasado se señalaba en sus memorias de una inversión de poco más de 30 millones de pesos que hoy manifiesta también que se cambiaron redes en la ciudad, hay algún recurso destinado para este año, para este proyecto, y concluiría con otra pregunta más, el asunto del Río Huacapa, se sigue encausando el Río Huacapa principalmente al sur de la ciudad, creo que es importantes, porque además es un tanto la respuesta al proyecto de la ciudad de los servicios para obtener accesos importantes para esa parte, pero yo quiero recordarle que al norte de la ciudad hay núcleos importantes de población que requieren también de esta importante obra, ¿hay presupuesto para que este año se trabaje sobre aquella parte de la ciudad?

Le agradeceré sus respuestas, señor secretario.

El Presidente:

En uso de la palabra, el ciudadano secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Con mucho gusto, señor diputado.

En cuanto a la ciudad de los servicios

Chilpancingo Sur, aquí quiero destacar que no estamos inventando ningún proyecto, ni estamos sacando de la manga una idea que a alguien se le haya ocurrido, en el Plan Director Urbano de la ciudad de Chilpancingo que se tiene actualizado en esta ciudad, se tiene considerado que el crecimiento lógico y estudiado de la ciudad de Chilpancingo es hacia el sur, lo que estamos siguiendo son los lineamientos del Plan Director Urbano por una parte; por la otra, Chilpancingo está seccionado en dos por la carretera federal Acapulco-México y el Río Huacapa atraviesa esta ciudad de poniente a oriente en dos ocasiones hasta donde llega ahorita la mancha urbana.

En un esfuerzo de varias administraciones se ha venido consolidando esta vialidad y encausamiento del río Huacapa; primero, uno de los sectores de la ciudad, el sector oriente y después saltamos al sector poniente en lo que es el norte del Río Huacapa, aquí se hizo un paso vehicular hacia abajo con el río encauzado y ya hay un tramo importante hacia el norte; sin embargo, la demanda aunque bien es cierto que hay colonias muy consolidadas allá en la parte norte, la demanda de crecimiento y que no nos debe comer el mandado es hacia el sur.

Fue por eso que los recursos se orientaron prioritariamente al sur, este año no tenemos recursos para la zona norte, se tiene pensado en este plan una obra que se vaya consolidando año con año, administración con administración, que el próximo año se haga una inversión importante hacia la zona norte hasta volver a conectarse con la carretera México-Acapulco, sin embargo hacia el sur se siguió el Río Huacapa hasta que llegamos a toparnos otra vez con la autopista y aquí había de dos o nos quedamos rezagados en esta comunicación importante de la ciudad o hacíamos un paso desnivel.

Hacerlo por abajo que era poco mas barato, era mas riesgoso, porque conforme va bajando el agua, su caudal va siendo mayor, y no podíamos arriesgarnos a tener un problema por mal cálculo hidráulico ahí, fue entonces que se pensó en hacerlo hacia arriba, claro para la ciudad de Chilpancingo es una inversión extraordinaria, es una obra extraordinaria.

En ciudades como Monterrey como por ejemplo en este momento el municipio de

Monterrey, está haciendo once pasos a desnivel este año, pero es otra cosa, nuestra circunstancia es totalmente otra, pero no podemos rezagarnos y no ver al futuro de Chilpancingo, la ciudad de los servicios no solamente es tener equipamiento, sino es tener un concepto integral, un concepto integral donde si bien es cierto que tiene equipamiento como ya dije en materia de salud, educativo, recreativo, de cultura, es también tener un orden, tener y dar lo que es el equipamiento que requiere Chilpancingo, descongestionar lo que es el centro tradicional de esta ciudad, darle armonía, tranquilidad a este centro urbano y pasar mucho del equipamiento para allá, hacer el nuevo equipamiento hacía esa zona.

Previendo también tener el terreno para que no se preste a la especulación y que el propio gobierno con sus obras después no pueda adquirirlo para las obras que son necesarias aquí en Chilpancingo.

Esta instalación ya está en este sector, está el Museo de la Avispa ya existían estos dos equipamientos, pero este año ya iniciamos lo que es el nuevo edificio del Tribunal Electoral, se va a iniciar la nueva central de bomberos que debe a toda costa sacarse y dignificarse de donde está.

Asimismo tenemos el presupuesto para las oficinas de Protección Civil, y esto protección civil, bomberos y el C-4 van a estar en la misma zona, con un helipuerto donde van a venir a consolidar la unidad de emergencias urbanas de Chilpancingo y junto con esto también tenemos el recurso para poder construir la primera etapa del edificio de la Policía Ministerial. El proyecto es muy ambicioso, el proyecto es un proyecto que debe de rebasar los recursos económicos que tenemos en uno, dos y en tres años, es un proyecto de consolidación, orden urbano, en una ciudad que merece que sea continuado y conforme se tengan recursos por parte de esta administración año con año se vayan haciendo obras que consoliden este equipamiento, consoliden este orden y den certidumbre a la gente que ya está invirtiendo como son dos universidades privadas que ya están por esa zona y gente que puede ir consolidando las unidades de vivienda en ese sector.

En lo que se refiere a la pregunta del agua

potable, ¿por qué Mezcala?, yo quiero informarle de manera sincera que yo fui el primero que dudé en esta decisión, cuando se empezó a hablar de esta alternativas y de explorar las otras fuentes de abasto, yo lo dude mucho, se mandó y se contrató hacer un estudio, no importa aquí mi opinión personal, yo no soy un experto en la materia, pero si contratar a gente experta en la materia, junto con el Ayuntamiento, se contrató a una empresa que hizo un estudio muy serio para ver que fuentes eran probables, se analizaron todas las fuentes posibles y el estudio nos arrojó que era el Río Mezcala, no me satisfizo señor diputado, yo no estuve conforme con esto, por que el Río Mezcala si está tan lejos, porque no ver que hacemos en Mochitlán, que hacemos en Borbollón, que hacemos en otras fuentes, no es posible pensar en traer el agua de tan lejos.

Sin embargo, volvimos a hacer el estudio, volvieron a hacer los aforos y me convencieron, pero sabe que, afortunadamente la Comisión Nacional del Agua tampoco creyó en eso y que bueno porque ellos son los expertos, las reuniones que tuvimos el año pasado me dijeron, oye, si te apoyamos, pero por qué Mezcala y bueno, porque está el estudio; es que no pude ser, le digo ayúdame y sácame de la duda y tu con tus expertos que son los expertos a nivel nacional, vean lo que dice ese estudio y díganme si es cierto o no.

Afortunadamente hubo esa reunión, hubo varias reuniones, aquí y en la ciudad de México, se vieron los estudios y nos dijeron, miren si lo que me dicen estos aforos, de estas fuentes es cierto, no hay mas que el Mezcala, porque yo tengo otros reportes, los aforos es cuando miden en los pozos en las fuentes que tanta agua hay.

Los pozos actuales de Mochitlán, se están abatiendo los pozos, más de ocho metros por año se están abatiendo, se están acabando el agua, y Mezcala no elimina el seguir con las otras fuentes en cierta medida, pero aquí se volvieron a hacer aforos, es más quiero informarles que este año y ahora en tiempo de sequía se están volviendo a verificar esos aforos y están dando más bajos de lo que la Cna tenía.

Entonces no hay otra fuente, afortunadamente, para la tranquilidad nuestra la Cna tampoco estaba de acuerdo en esa fuente y ahora lo está y digo para tranquilidad porque si

ellos son los expertos y les dijimos de manera abierta, mira, si tú me demuestras, el que tú me digas que es la verdad, y es cierto porque necesitamos de los recursos federales, si no es con recursos federales, recursos estatales y municipales no se puede hacer.

Entonces tenemos pendiente una reunión donde ya se defina por parte de la Cna, esperemos que en el próximo mes de mayo se tenga, donde nos diga ya con toda las de la ley cuanto le va a invertir a este proyecto, porque lo que le invertimos el año pasado, es cierto, son obras necesarias porque traer agua del Río Mezcala no nada más es traerla, a que la traemos, a una tubería vieja donde se va a fugar, a tanques que no sirven, a tanques que no existen, entonces tenemos que hacer primero la obra aquí como estamos empezando en el centro a sustituir tubería vieja, donde había fugas y ahora ya no hay, van a tener agua más colonias y donde no tienen infraestructura en estas 20 colonias y que ahora sí tienen.

Ahora sí podemos pensar en seguir con este tipo de obras y después traer el agua, sino para que la traemos.

No se si eso deje satisfecha su interrogante.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Moreno Arcos.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Nada más señor secretario, si hay algún recurso destinado para este año sobre el asunto del agua y le haría también otro más sobre el asunto del Huacapa, nos manifiesta que se están construyendo colectores, los colectores marginales que actualmente se hacen en la parte que están trabajando, ¿cuándo van a funcionar los colectores que se hicieron en el centro de la ciudad, los olores que ahí se producen son cada vez más insoportables, la gente que vive a las márgenes de ese encauzamiento se quejan constantemente de esto, hay alguna opción para eso?

Le haría una pregunta más, una de las grandes demandas que tiene la ciudadanía es la construcción de vivienda, uno de los grandes

reclamos es una casa propia, han venido aquí a Chilpancingo algunas empresas constructoras, se han echado a andar proyectos importantes de vivienda, pero también hoy tenemos el reclamo de mucha gente que está siendo defraudada por esas empresas.

Yo le preguntaría a usted en forma muy concreta ¿qué está haciendo el gobierno de René Juárez?, ¿qué está haciendo el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que estas constructoras no sigan defraudando a la gente de Chilpancingo y a la gente del estado en general señor secretario, efectivamente Villas Colibrí, para ser mas exacto.

Quiero para concluir, decirle que quiero ser el portavoz de la sociedad de aquí de Chilpancingo, donde reconocen hoy mas que nunca el esfuerzo que imprime y que realiza el gobierno de René Juárez Cisneros, en la modernización de la infraestructura, que bueno que se hizo el puente elevado, que bueno que se está construyendo un paso a desnivel aquí para el desfogue de una de las avenidas importantes como lo es la Ruffo Figueroa, ojalá que se siga invirtiendo en Chilpancingo, creo que el pueblo, la sociedad en su conjunto se lo van a agradecer al Ejecutivo del estado.

Gracias, por sus respuestas.

El Presidente:

En uso de la palabra, el ciudadano arquitecto Juan Farril Herrera.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

En cuanto al agua potable, aquí en Chilpancingo, tenemos un recurso previsto de 20 millones de pesos, pero a este como lo dije anteriormente, debe sumársele inversión federal porque a este paso no acabamos, entonces y está dicho y está convenido de manera verbal con el director de la Comisión Nacional del Agua, no nos han definido el monto, espero que por lo menos sea el doble de lo que está poniendo el estado en esta ocasión.

En lo que se refiere a los colectores marginales del río Huacapa, aquí quiero mencionar que los colectores simplemente llevan lo que drena al

río, el gran problema de Chilpancingo son las veintitantas barrancas que existen, que no tienen separado lo que es el drenaje pluvial y el drenaje sanitario; cuando llueve, el agua de lluvias se mete al drenaje pluvial, esto no hay tubería que lo aguante, ni hay colector que lo aguante, el pluvial debe de separarse para que el pluvial vaya al río y vaya por el arroyo, por el encauzamiento y el sanitario por los colectores.

La gran obra que se viene haciendo de varias administraciones para acá, le da una tarea al Ayuntamiento que por falta de recursos no ha podido cumplir, y es que vaya haciendo las obras en las veintitantas barrancas para separar estos dos drenajes, si nos sigue llegando el agua junta, la pluvial y la sanitaria a los colectores, no va a ser posible que estos colectores operen, sobre todo en épocas de lluvias, porque no hay colector que aguante.

Lo que vamos a hacer este año es siquiera en cinco meses al año que no se tienen lluvias con toda seguridad, poder encausar esta agua hacia los colectores y que por lo menos en estos cinco meses no corran a cielo abierto y que cuando venga la época de lluvia, si no tenemos todavía separadas estas, estas aguas que vienen en las barrancas, tengan que correr libremente a cielo abierto.

Es una obra muy costosa, muy, muy costosa pero muy seria y muy importante que el Ayuntamiento podría tomar en cuenta para no hacerla toda de un jalón, pero poco a poco ir haciendo, si cada administración en cada año va haciendo de a tres barrancas, pues, a lo mejor en pocos años ya tenemos esta obra concluida.

En lo que respecta a Villas Colibrí, en efecto hay un fraude ahí de una empresa Mantilla y Asociados S.A. que vino aquí a sorprender a la gente de Chilpancingo y a la buena fe de parte del gobierno, nos vino a proponer una asociación para dotar de vivienda a la gente de Chilpancingo, donde el gobierno del estado a través del Instituto de Vivienda aporta el terreno, el aporta la construcción y una vez acabada la construcción se individualizan los créditos a los adquirientes y el gobierno cobra lo que vale el terreno.

Era una buena propuesta, se hizo de buena fe, se hizo el convenio y mediante este convenio se puso como garantía del crédito el terreno, esta

empresa tronó, esta empresa se fue, esta empresa quedó mal, quedó mal aquí, quedó mal en Acapulco, donde también tiene obra. Esta empresa le tomó el pelo a la gente y eso no lo va a permitir el gobierno de René Juárez, ya hay el compromiso expreso con los habitantes, no los habitantes, los adquirientes de estas viviendas que ya han dado mas de un anticipo; en primer lugar de que nosotros no vamos a reclamar el terreno para el estado, sino en estricto derecho y respecto a ellos, se va a reclamar para ellos, para que ellos lo adquieran, con las facilidades necesarias y pagarlo al gobierno del estado por una parte y por la otra, se ha puesto una demanda civil contra esa empresa para que responda ante el estado, porque como dije, no se va a permitir en primer lugar que se le tome el pelo a esta gente y en segunda que defrauden con el patrimonio que es del estado y que es de los guerrerenses.

Es el compromiso que tenemos a la fecha. Finalmente señor diputado, le agradezco el reconocimiento que hacen a la labor de las obras que se hacen aquí en Chilpancingo, se lo agradezco y quiero decirle que la labor que hacemos nosotros en la Secretaría por hoy a mi cargo, es una labor de mucha gente, el presupuesto que tenemos, mas de la tercera parte se va en pagar salarios.

De nosotros depende muchísima gente que trabaja desde los peones, los veladores, los camioneros, los electricistas, los plomeros, hasta los funcionarios que como hoy me acompañan, a los cuales aprovecho para agradecer todo el apoyo que me han dado, a los directores de Opd y a los subsecretarios y a quién no me acompaña que está trabajando en este momento en las diversas obras, porque es labor de todos, es labor de todos y a mi me toca dar la cara, y lo hago con mucho gusto; sin embargo, a ellos se los agradezco y les reconozco la disposición que tienen para que se vean estas obras con buenos ojos.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicita al público asistente observar el mayor respeto, silencio y compostura,

no realizar manifestaciones de ningún género, ni aplaudir al término de la comparecencia.

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas relativas a la comparecencia del ciudadano licenciado Juan Farril Herrera, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechos por las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados de este Honorable Congreso del Estado, asimismo le invitamos a que tome su lugar.

(Interrupción desde galerías.)

Me voy a permitir leer el artículo 123 de nuestra Ley Orgánica antes de continuar con la sesión.

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

FIJACIÓN DE POSTURA

Continuando con el desahogo del quinto punto del Orden del Día y con fundamento en el artículo 158, fracción V, de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ambrocio Soto Duarte, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Tengo a bien fijar la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional respecto a la comparecencia de las secretarías de la Mujer, la profesora Guadalupe Castillo; del licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario de la Juventud; licenciado Marcelo Tecolapa Tixteco, secretario de Asuntos Indígenas y del arquitecto Juan Farril Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

La división y el equilibrio de poderes, es decir, la separación y la autonomía del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es el fundamento mismo de una República laica, democrática y representativa.

Con esta teoría aún vigente en nuestro sistema político mexicano, la Quincuagésima Sexta Legislatura recibió hoy a los cuatro secretarios que ampliaron el Tercer Informe de Gobierno que coordina con esfuerzo y visión el gobernador René Juárez Cisneros. Vivimos un equilibrio de poderes, un Congreso responsable, moderno, moderado, capaz de coincidir o disentir con el Ejecutivo, sin necesidad del exceso del lenguaje en la tónica que nos ha marcado nuestra Constitución local.

Esta fracción siempre ha pugnado por la igualdad de género y así fueron los resultados de la 18 Asamblea Nacional celebrada por nuestro instituto político, donde se manifestó que la igualdad de género es importante y el apoyo de los derechos de la mujer en todos sus aspectos, políticos, económicos, sociales y culturales que permitan que mujeres y hombres participen en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida para lograr que disfruten igualitariamente los beneficios de desarrollo y compartan asimismo responsabilidades, en este sentido, creemos que la dependencia a su cargo ha realizado el mejor de sus esfuerzos para mejorar la situación de las mujeres guerrerenses en todos los aspectos.

Es de reconocerse el esfuerzo realizado por este gobierno señora secretaria Guadalupe Castillo Díaz, la atención a todas las mujeres del estado y en consecuencia esta fracción parlamentaria considera conveniente fortalecer los programas, sobre todo en colonias populares o zonas urbanas con el propósito de que estos lleguen a todas aquellas mujeres que así lo requieran.

También creemos pertinente que se fortalezcan las estrategias dirigidas a la revaloración del papel de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada de nuestro estado, promover la movilización, la capacitación y organización de la mujer para que logre su participación igualitaria en posiciones de liderazgo y que se involucre en procesos de planificación, organización y

ejecución de programas de desarrollo en sus comunidades y de esta forma se estará contribuyendo a la capacitación para el trabajo y en la defensa de sus derechos fundamentales.

Los jóvenes representan la población más productiva de Guerrero y son la posibilidad más firme para alcanzar el progreso y el bienestar social. El Gobierno del estado ha realizado significativos esfuerzos para proporcionarles los elementos necesarios para su desarrollo integral, especial énfasis se ha puesto en la materia educativa, de oportunidad de empleos y de apoyos diversos a proyectos productivos desarrollados por los jóvenes.

Como lo ha informado con amplitud el titular del ramo Joel Eugenio Flores, se han promovido también múltiples eventos para fortalecer la orientación social y cultural de los jóvenes, con ello se contribuye a tener una juventud más sana y mejor preparada para enfrentar con éxito los grandes retos que se presentan en esta etapa de su vida, adicciones, superación personal, autoestima, sexualidad, equidad de género y otros.

Esta fracción parlamentaria reconoce y valora su justa dimensión el trabajo realizado por la Secretaría de la Juventud, para promover el deporte, el sano esparcimiento y la recreación juvenil, que alejan a los adolescentes de los vicios y los fortalece física y moralmente.

También quiero destacar la labor desarrollada por esta Secretaría para fomentar la creatividad y la iniciativa de los jóvenes guerrerenses a través de la realización de diversos certámenes en materia de actividades académicas, productivas, artísticas, sociales y de mérito cívico.

La fracción parlamentaria de nuestro partido respetuosa de la división de poderes y con el ánimo de contribuir a un mejor desarrollo de la juventud guerrerense, formula un exhorto respetuoso a la Secretaría de la Juventud con el objeto de que se implementen los mecanismos y acciones necesarias para ayudar a los jóvenes a descubrir su verdadera orientación vocacional.

Los pueblos indígenas, son uno de los sectores de la sociedad, por lo que para superar esta realidad se requieren nuevas acciones profundas, sistemáticas, participativas y convergentes de parte del gobierno y de la sociedad, incluidos ante todos los propios pueblos indígenas.

Se requiere de una política de estado que impulse acciones para la elevación de los niveles de bienestar, desarrollo y justicia de los pueblos indígenas y que fortalezca su participación en las diversas instancias y procesos de toma de decisiones.

Se requiere un nuevo esfuerzo de unidad nacional con la participación de los pueblos indígenas y el conjunto de la sociedad, lo que actualmente la administración que encabeza el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros ha impulsado, para que no haya guerrerenses con potencialidades restringidas que debe servir para que México y Guerrero se engrandezcan, asumiendo con orgullo la historia milenaria y la riqueza espiritual de los pueblos indígenas y para que se desarrollen a plenitud todas las potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales.

Por todo ello, este Honorable Congreso hizo suyo el interés de los grupos étnicos en el estado y rechazó en forma unánime las reformas de la Constitución federal en materia de derechos y cultura indígena que contenían avances importantes, pero no lo suficiente.

Llegamos a este consenso todos los integrantes de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, porque consideramos que los pueblos indígenas reclaman por sus derechos y con justa razón aspiran al reconocimiento de sus costumbres, hábitos y tradiciones dentro de las perspectivas de una autodeterminación que les permita vivir y prosperar en la pluralidad del estado o Nación tan maltrecho por estos días.

En la comparecencia del arquitecto Juan Farril Herrera hemos llegado a tocar uno de los temas más importantes de nuestro tiempo, el tema de los asentamientos humanos que constituye una prioridad para la actual administración estatal.

Vivimos el desarrollo de una explosión terrible y trágica en busca de las ciudades, en busca de una revolución de expectativas, cuyo origen son de un lado la penuria, la miseria y la desorganización de la sociedad rural y del otro, la esperanza de encontrar en los centros urbanos una solución humana en sus infinitos problemas en el presente siglo XXI.

Se trata de dos discursos en el tiempo, de dos

eslabones en la cadena de los hechos, pero el problema no es ese, el problema esencial es la miseria espantosa en las colonias casi perdidas, sin los servicios elementales, marginadas, frente a la opulencia majestuosa que existe en algunas áreas de Acapulco.

Por ello demos a las palabras por primera vez una entonación que nos recuerde que somos seres humanos, y que todavía perdura en nosotros la voluntad del cambio, que aspiramos a que las ciudades y las comunidades perdidas en Guerrero tengan un desarrollo y mejores obras públicas.

A través del tiempo la historia de los países democráticos se ha caracterizado por su tenaz y continua lucha por alcanzar los mejores niveles de vida y mayor oportunidad de bienestar económico, político y social.

Esto por supuesto exige una ardua labor, donde la voluntad política y social ha jugado un papel importante para determinar en que medida se podrá lograr el adecuado cumplimiento de las acciones que sienten bases sólidas para alcanzar las metas trazadas.

El día de hoy concluye el ciclo de comparecencias de los secretarios de despacho del Poder Ejecutivo ante esta Soberanía popular, mismas que llevaron a cabo el cumplimiento de lo establecido por el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política local y en las que los secretarios respondieron a los diversos planteamientos formulados por los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, respecto del informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública de esta entidad, correspondiente por supuesto al año 2001, presentada por el gobernador del estado el día primero de este año.

Sin duda alguna, el nuevo procedimiento establecido en el artículo 158 de nuestra Ley Orgánica bajo el cual se desarrollan las comparecencias de los secretarios, vino a imprimir un nuevo sello a la facultad de supervisión y control de la institución representativa de las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo, en virtud de que se han transformado en actos de análisis y reflexión en las acciones y políticas públicas implementadas por la actual administración.

Con lo anterior, queda claro que en Guerrero estamos avanzando al fomentar la cultura republicana de las comparecencias y todos tenemos la obligación ineludible de consolidar este proceso para el bien y el proceso de nuestra patria chica.

El encuentro que se dió entre los funcionarios del Poder Ejecutivo y los integrantes de esta Quincuagésima Sexta Legislatura indudablemente fue fructífero, toda vez que se intercambiaron opiniones, se analizó la diversa problemática tan compleja que hoy en día afrontamos lo guerrerenses, se criticaron las acciones y programas implementados, se señalaron las fallas y también tuvimos la gran oportunidad de formular propuestas concretas para implementar en el futuro las políticas públicas.

Un ambiente de armonía, legalidad y de diálogo abierto facilitará sin duda, el desarrollo y la obtención de mayores niveles de bienestar social, económico y político para todos lo guerrerenses; debemos vencer todas las barreras que se antepongan a un verdadero ejercicio de gobernabilidad democrática y unir esfuerzos para luchar desinteresadamente por un verdadero cambio político, en donde la política sea el conducto de un estado de derecho y justicia social y no se valga de la política para satisfacer los deseos o caprichos de unos cuantos por encima de los intereses de toda la entidad que necesita justicia y equidad.

Los poderes públicos del estado se han fortalecido y hoy podemos palpar que se está dando un auténtico equilibrio entre los mismos tal como lo marca nuestra Constitución Política local.

La actual administración ha aplicado la política orientada hacia la participación ciudadana, lo que ha permitido sumar voluntades con el objetivo fundamental de lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los guerrerenses.

La modernización de la administración pública estatal es un complejo proceso de transformación que sin duda, representa un aspecto de supervivencia para todo gobierno y con la participación de todos lograremos conformar una estructura acorde a las

necesidades que nos exigen los tiempos actuales, sin la cual ningún gobierno será capaz de salir adelante y sólo con la participación de todos lograremos la consolidación plena de la democracia en la entidad.

No debemos perder de vista que quienes tenemos encomendada una función específica dentro de la administración pública, tenemos la ineludible obligación de conducirnos con pleno respeto al Estado de derecho, haciendo nuestro mayor esfuerzo para contribuir a la gobernabilidad del estado y anteponiendo el interés supremo de Guerrero a los intereses personales o de grupos.

Con las comparecencias de los secretarios de despacho, el Poder Legislativo puso en práctica el mecanismo establecido constitucionalmente para ejercer facultades de control y supervisión respecto a los ejercicios realizados por el Poder ejecutivo del estado; así de esta manera, el gobernador del estado dió cumplimiento al mandato establecido por los artículos 43 y 74 fracción VIII de la Constitución Política local al rendir al pueblo de Guerrero el informe del trabajo desarrollado durante el ejercicio 2001.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:45 horas):

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas para el día martes 30 de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

Esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar a las afueras de este Recinto a los señores secretarios de despacho.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García